



# Comisión Nacional del Agua

## ORGANISMO DE CUENCA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA

### PROYECTO EMBLEMÁTICO

“PROTECCIÓN A LOS CENTROS DE POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
ALEDAÑOS AL ARROYO ALAMAR”

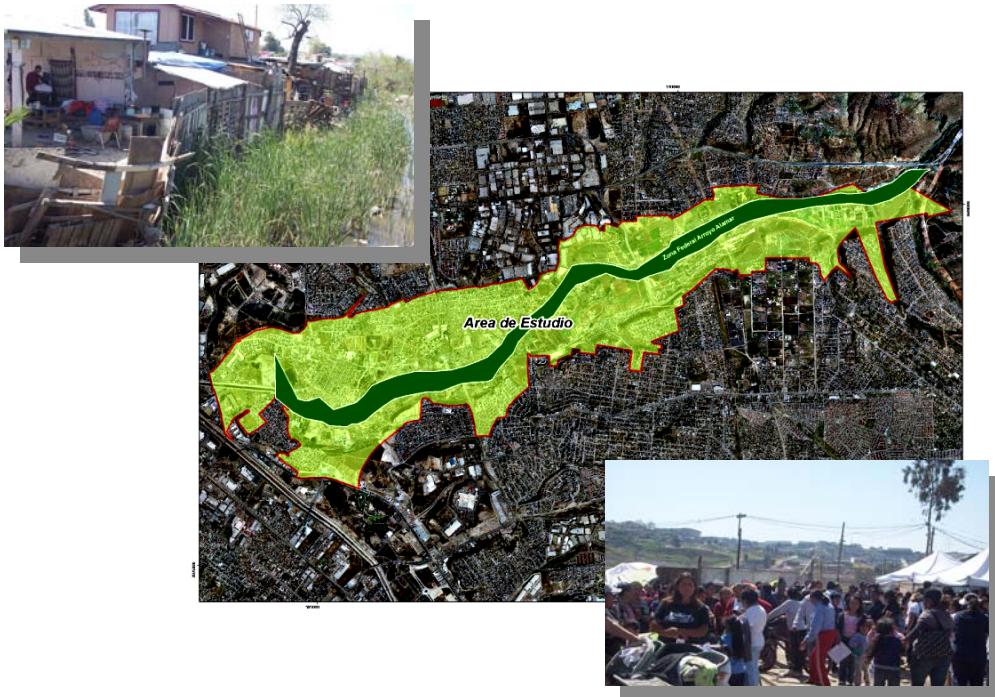
### TOMO 2 PROGRAMA DETALLADO DE ACCIONES

CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. OCPBC-CONV-SERV-0921-2008



MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A JULIO DEL 2009.

# PROYECTO EMBLEMÁTICO



**“PROTECCIÓN A LOS CENTROS DE POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
ALEDAÑOS AL ARROYO ALAMAR”**

## TOMO 2 PROGRAMA DETALLADO DE ACCIONES

**CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. OCPBC-CONV-SERV-0921-2008**

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A JULIO DEL 2009.**

# **PROYECTO EMBLEMÁTICO**

**“PROTECCIÓN A LOS CENTROS DE POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
ALEDAÑOS AL ARROYO ALAMAR”**

## **TOMO 2 PROGRAMA DETALLADO DE ACCIONES**



**CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. OCPBC-CONV-SERV-0921-2008**

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A JULIO DEL 2009**

## ÍNDICE

	Página
Introducción	5
<b>1. Sesiones de planeación participativa</b>	<b>6</b>
<b>2. Análisis de los resultados de las sesiones de planeación participativa</b>	<b>7</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>13</b>
Anexos	14
<b>Anexo #1.</b> Invitación a las Sesiones de Planeación Participativa del Proyecto Emblemático	15
<b>Anexo #2.</b> Ficha Ejecutiva para las Sesiones de Planeación Participativa	17
<b>Anexo #3.</b> Minuta de las Sesiones de Planeación Participativa del Proyecto Emblemático: “Protección a los Centros de Población e Infraestructura Aledaños al Arroyo Alamar”.	20
<b>Anexo #4</b> Lista de Asistencia Participantes en las Sesiones de Planeación Participativa Proyecto Arroyo Alamar. Tijuana, B.C.	22
<b>Anexo #5</b> Resultados Sesiones de Trabajo de Planeación Participativa Proyecto Emblemático: “Protección a los Centros de Población e Infraestructura Aledaños al Arroyo Alamar” (Programa Detallado de Acciones)	27
• Árbol de problemas	28
• Árbol de objetivos	29
• Análisis de involucrados	30
• Matriz de proyecto	33
• Planeación operativa	36
<b>Anexo # 6.</b> Costos de los Resultados-Actividades del Programa Detallado de Acciones del Proyecto Emblemático: Protección a los Centros de Población e Infraestructura Aledaños al Arroyo Alamar”	51
• Resumen de Costos por Resultados del Programa Detallado de Acciones del	52

Proyecto Emblemático: "Protección a los Centros de Población e Infraestructura aledaños al arroyo Alamar"	
Resultado 1. Voluntad política y estrategias claras para llegar a compromisos y soluciones	53
Resultado 2. Continuidad de la política pública a través de cambios administrativos gubernamentales en los tres niveles de gobierno	56
Resultado 3. Existe congruencia en la interpretación de leyes y reglamentos aplicados. Corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno	57
Resultado 4. Existe equilibrio en los recursos naturales del P.A.A	60
<b>Anexo #7.</b> Análisis de consistencia de los Indicadores del Programa Nacional Hídrico 1007-2012 con el “proyecto emblemático “Protección a los Centros de Población e Infraestructura Aledaños al Arroyo Alamar”	62
<b>Anexo #8.</b> Programas Federales de Apoyo	65
<b>Gráficos</b>	
<b>Grafico 1.</b> Red Ideal de Actores Propuesta por el Grupo Base de Planeación	9
<b>Grafico 2.</b> Análisis del Posicionamiento Actual de los Actores Propuestos por el GBP	10
<b>Grafico 3.</b> Análisis de Centralidad para la Red de Actores Propuesta por el GBP	11

**Programa Detallado de Acciones del Proyecto Emblemático: “Protección a los Centros de Población e Infraestructura aledaños al arroyo Alamar”**

## **Introducción**

El Programa Detallado de Acciones (PDA) del proyecto emblemático: “Protección a los Centros de Población e Infraestructura aledaños al arroyo Alamar”, representa una actividad clave de este proyecto, así como un instrumento fundamental para la etapa de planeación e implantación del mismo.

De tal forma que el objetivo principal de este Programa Detallado de Acciones (PDA) es definir estrategias, actividades e indicadores que coadyuven a revertir la problemática existente desde un punto vista ambiental, técnico-ejecutivo, político-institucional y socioeconómico; ejes rectores componentes de este proyecto, e identificados desde la etapa de diagnóstico.

Para la elaboración del Programa Detallado de Acciones (PDA), el Grupo Técnico de Investigación (GTI) desarrolló dos grandes actividades de acuerdo a los Términos de Referencia (TdR) del proyecto y a la metodología señalada por CONAGUA en la *Guía para la elaboración del Programa Detallado de Acciones*. De tal forma que la primera actividad consistió en la realización de sesiones de trabajo de planeación participativa y la segunda, se orientó al análisis de los resultados, la priorización de actividades, elaboración de presupuesto, identificación de indicadores y de los programas federales de apoyo.

### **1. Sesiones de Planeación Participativa**

De acuerdo a la metodología ZOPP y después de identificar e invitar a los actores claves y desarrollado las fichas ejecutivas previamente consensuadas ( ver anexo # 2),, se llevaron a cabo seis sesiones de planeación participativa, entre abril y mayo del presente año. Lo anterior implicó la incorporación de un facilitador experto, quien en todo momento orientó de manera profesional y documentada las ideas, conceptos, visiones y controversias a través del debate civilizado y respetuoso de parte de todos los actores participantes.

La invitación se extendió a 80 personas y alrededor de 30 instituciones, dando como resultado una asistencia promedio en las dos primeras sesiones del 80%, disminuyendo la misma en las reuniones sucesivas, debido a los problemas sanitarios generados por la influenza (ver anexo #1). Sin embargo, la representación de la diversidad de instituciones se mantuvo de manera generalizada (ver anexo #4). .

Durante las seis sesiones de trabajo, el Grupo Técnico de Investigación (GTI) estuvo presente en cada una de las reuniones, a fin de enriquecer la información y analizar la interacción de los distintos actores involucrados. Sin embargo, hay que destacar que no fue sino hasta las últimas dos sesiones que miembros del GTI participaron con la finalidad de hacer aclaraciones de carácter técnico.

La minuta de las sesiones de planeación participativa, la lista de asistentes con las fechas de las sesiones de trabajo y los resultados de las sesiones; forman parte de los anexos de este documento (ver anexo #3, anexo #4 y anexo # 5 respectivamente).

Los resultados de las sesiones de planeación participativa comprenden:

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos
- Matriz de Análisis de involucrados; que integra a los actores clave, funciones, intereses, fortalezas y debilidades
- Matriz de Planeación del Proyecto; que comprende los objetivos y actividades, los indicadores verificables objetivamente, fuentes de verificación, los supuestos importantes a considerar, resultados y actividades principales.

- Matriz de Planeación Operativa del proyecto, que contiene los resultados, las actividades, sub actividades, descripción de las actividades, resultados esperados, cronograma, responsables de ejecución y las instituciones/organizaciones de apoyo.
- Matriz que señala la estructura de ejecución para cada uno de los resultados, responsables y actores clave de apoyo
- Matriz que contiene los compromisos para la ejecución del proyecto ( ver anexo #5)

Finalmente, se destaca que cada uno de los resultados señalados anteriormente reflejan de la participación de los asistentes quienes de manera consistente y consensuada acordaron durante seis días de sesiones.

## **2. Análisis de los Resultados de las Sesiones de Planeación Participativa**

En base a los resultados de las sesiones de planeación participativa, se definió el Programa Detallado de Acciones (PDA) en donde se detallan las principales acciones a desarrollar y ejecutar para la etapa de implantación de este proyecto emblemático.

De manera general y destacando algunos comentarios realizados por Dr. Avaro, facilitador de las sesiones de planeación participativa de este proyecto, quien caracterizó, *como muy productiva y satisfactoria las sesiones desde el punto de vista de los inputs del proceso: la pluralidad y pertinencia de la participación, así como la constante representación de intereses y puntos de vista encontrados que garantizan, en cierta manera, que los análisis realizados cubren los diferentes (aunque genéricos) puntos de vista de la ‘sociedad civil auto-organizada’ sobre lo medular del proyecto en cuestión.*( ver anexo # 3).

De ahí que, no sólo se trató de cumplir con la metodología básica del método ZOPP, sino orientar ciertas discusiones desde la perspectiva del análisis de las políticas públicas. Elemento éste que aglutina y nutre la visión de la SEMARNAT en diferentes documentos, y es el sustrato básico en donde adquiere relevancia el método aplicado.

Como se sabe la calidad y pertinencia de los resultados está en función directa de la calidad del proceso de interacción razonable, fundada y sensible que los participantes ponen en juego en las diferentes etapas del proceso de planeación. De ahí que los resultados alcanzados en las sesiones de PP muestran madurez, congruencia, razonabilidad, pertinencia y factibilidad, aunque hay conciencia que todo proceso de análisis y diagnóstico de la realidad es limitado y perfectible (Avaro, 2009).

De manera subsecuente, la coordinación del proyecto organizó una serie de reuniones, solicitando el apoyo de las autoridades de CONAGUA, IMPLAN, Dirección de Servicios Públicos del XIX Ayuntamiento de Tijuana y la Coordinación de Asesores del Gobierno del Estado de Baja California; con el fin de obtener la información de costos para la elaboración del presupuesto de cada una de las actividades señaladas en el PDA y que fueron el resultado de las sesiones de trabajo de planeación participativa (ver anexo #6).

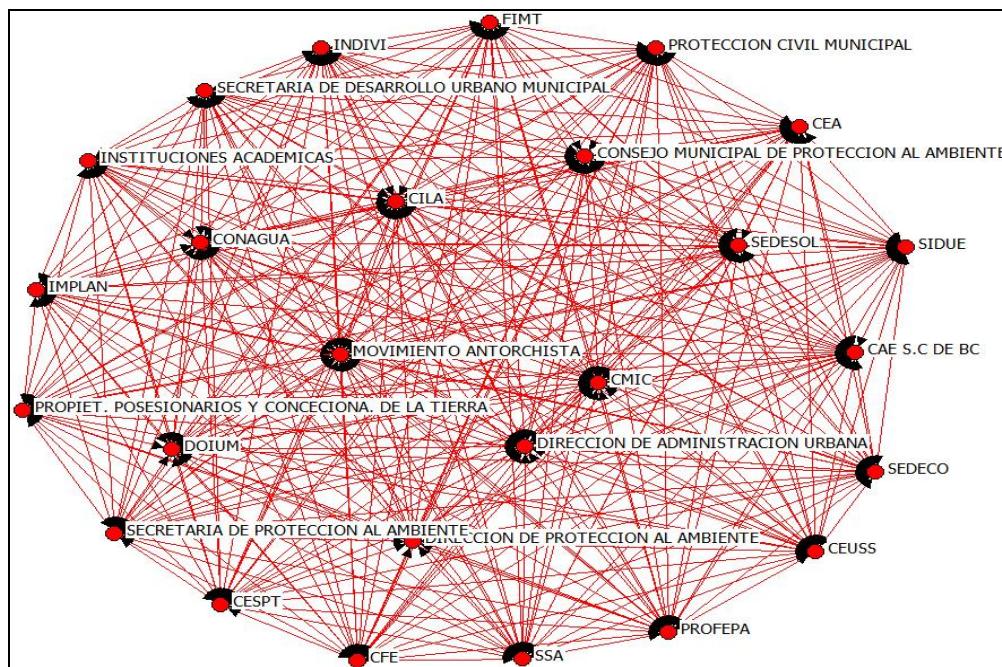
Adicionalmente, el Grupo Técnico de Investigación (GTI) llevó a cabo un análisis sobre la relación existente entre los Indicadores del Programa Nacional Hídrico 2007-2012, los Indicadores señalados en el anexo B de la *Guía para la elaboración del Programa Detallado de Acciones* y los Indicadores que resultaron de las Sesiones de Planeación Participativa (ver anexo #7). Asimismo, se identificaron una serie de programas federales de apoyo que pudieran ser clave para la etapa de implantación como fuentes de financiamiento, principalmente en lo relacionado a las actividades del Resultado 4 del PDA (ver anexo # 8).

Para llevar a cabo el análisis de los actores clave y en base a la matriz de involucrados propuesta por los asistentes a las reuniones de planeación participativa (Grupo Base de Planeación) del proyecto, el Grupo Técnico de Investigación realizó

una representación gráfica de esta *red ideal* de actores, utilizando la metodología de redes sociales y utilizando como herramienta el software UCINET 6<sup>1</sup>.

De tal forma que para este proyecto, la red ideal de actores representa lo que se esperaría de la participación de los actores clave, es decir, una interacción o conectividad del 100 por ciento de cada uno de los actores involucrados y en donde cada uno de ellos tiene la misma importancia y posicionamiento frente a los demás para la realización del proyecto.

**Gráfico 1. Red Ideal de Actores Propuesta por el Grupo Base de Planeación**



Elaboración propia 2009..

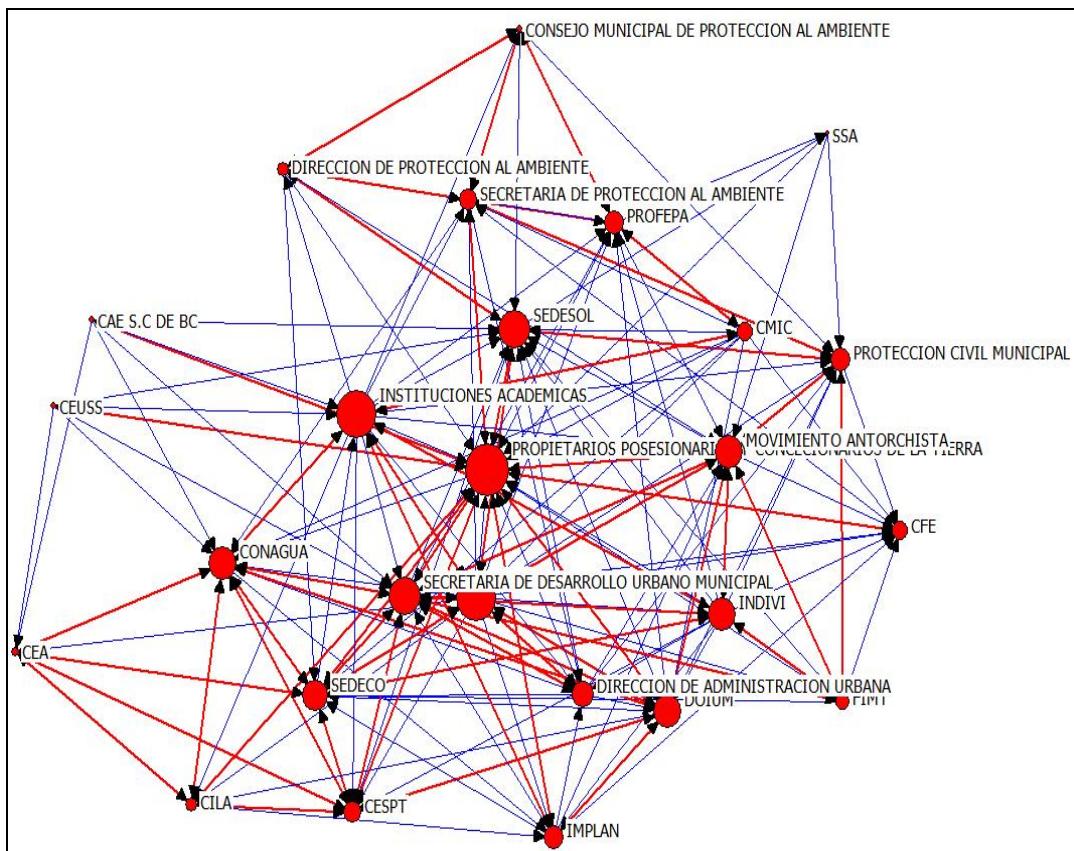
Esto es, una red social óptima de interacción entre todos los actores, en donde existe una coordinación al 100 por ciento entre todos y en la que tienen el mismo nivel

<sup>1</sup> Se utilizó el software UCINET 6.144, como herramienta para realizar el análisis de redes sociales Borgatti, S.P., Everett, M.G. y Freeman, L.C. (2002). Ucinet for Windows: Software for Social Network Analysis. Harvard, MA: Analytic Technologies.

de importancia en materia de gestión conjunta, por lo que la cercanía, el grado de centralidad y la intermediación son iguales para todos.

Sin embargo, analizando el posicionamiento de los actores clave propuestos por el Grupo Base de Planeación (GBP) en las sesiones de planeación participativa, en la situación actual de la problemática, así como su actual interacción dentro de la misma se obtuvo el siguiente análisis de redes sociales.

**Gráfico 2. Análisis del Posicionamiento Actual de los Actores Propuestos por el GBP**



Elaboración propia 2009.

En base a este resultado, se obtuvo que el grado de conectividad (densidad) de la red de actores propuesta es baja, representando un grado de 33.84 %, con esto se

identifica que a pesar de que la red de actores es grande, el nivel de interacción entre ellos aún es bajo, reflejando que un actor de la red en promedio interactúa aproximadamente solo con la tercera parte del resto de la red. De ahí que la coordinación y comunicación entre los mismos actores representa un reto.

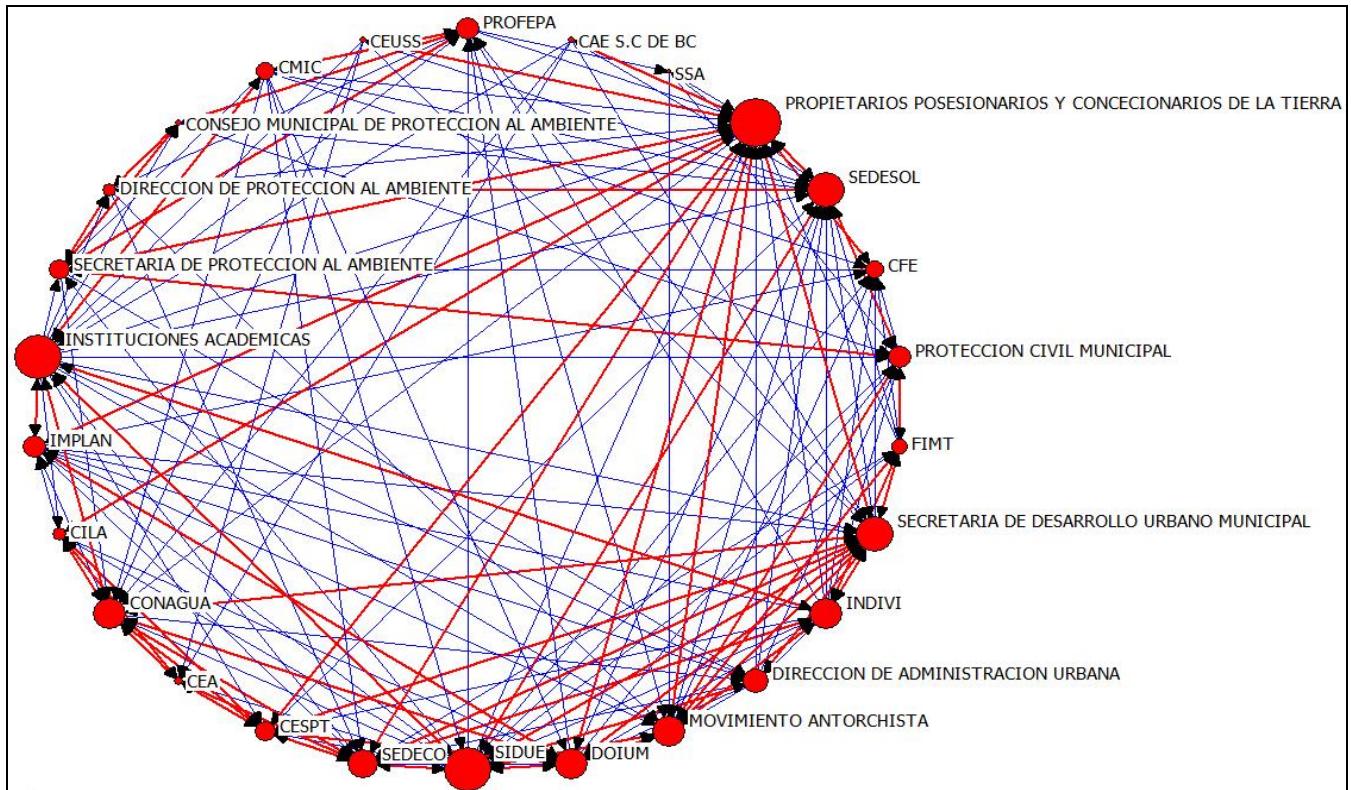
En cuanto al nivel de intermediación (*Betweenness*) es decir, la posibilidad que tiene un actor para intermediar comunicaciones entre un actor o conjunto de actores, se obtuvo como resultado del análisis que el actor con mayor grado de intermediación fue el que corresponde a los *Propietarios Posesionarios y Concesionarios de la Tierra*, con un nivel de intermediación de 9.6%, mientras que el actor con menor grado de intermediación correspondió a la Secretaría de Salud (S.S.A.) con un 0.102 por ciento.

Para el análisis de la cercanía de un actor frente a los demás actores, es decir la distancia media de cada actor con respecto al resto (*Closeness*) dentro de la red se obtuvo que el mayor grado de cercanía fue el obtenido por los *Propietarios Posesionarios y Concesionarios de la Tierra*, con un nivel de cercanía con el resto de los actores de 89.2% por ciento, mientras que el actor con menor grado de cercanía con el resto de los actores lo obtuvo la Secretaría de Salud (S.S.A.) con un 54.3% por ciento.

Finalmente, el grado de centralidad (*Degree*) indicador clave en el análisis de redes sociales, tanto para el identificar el prestigio y poder dentro de la red. Expresó que las relaciones directas que tiene cada actor respecto a los otros en el caso de los *Propietarios, Posesionarios y Concesionarios de la Tierra*, cuenta con un grado de 88%, siguiendo en orden de importancia las *Instituciones Académicas y SIDUE*, ambos con un grado de 80 %. En tercer nivel, se ubica la *Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)*, ambos con un grado de 68%; y en cuarto nivel el *Movimiento Antorchista, INDIVI, CONAGUA y DOIUM*, con un 60 % dentro de la red.

Lo anterior, permitió analizar el posicionamiento de los actores, siendo tanto la intermediación, la cercanía y el grado, indicadores para determinar la centralidad e identificar a los actores con más poder y prestigio de la red de actores propuesta por el GBP. El siguiente gráfico muestra de manera más clara el análisis de centralidad.

**Gráfico 3. Análisis de Centralidad para la Red de Actores propuesta por el GBP**



Elaboración propia 2009.

Finalmente se destaca que con este análisis de centralidad de la red de actores propuesta, se puede señalar que los grados en que la red está centralizada en uno o en un conjunto de pequeños actores dentro de la red, siendo los actores señalados para el análisis de grado (*Degree*) los que se reflejan centralizando a la red debido a su posicionamiento dentro de la misma, sin embargo ya está en manos de cada uno de los actores mejorar su posicionamiento (*Degree*) y su nivel de intermediación y cercanía de

los distintos actores clave conforme a los intereses y compromisos de cada uno dentro del proyecto.

## **Conclusiones**

La elaboración del Programa Detallado de Acciones (PDA) representa el componente rector de este proyecto, ya que ofrece una visión consensuada entre los actores clave, sociedad civil y autoridades involucradas de los tres niveles de gobierno; que en conjunto a través de las sesiones de trabajo de planeación participativa pudieron tener el espacio oportuno para expresar y aportar una serie actividades, estrategias y acciones necesarias para poder revertir el problema existente en la zona del arroyo Alamar.

A su vez el PDA representa un reto para la etapa de implantación, toda vez que se deben orientar esfuerzos tanto en los posicionamientos de la red de actores clave, como dentro de la red intergubernamental, ya que en el PDA se propone un tipo de coordinación y cooperación de tipo horizontal. Adicionalmente, se contemplan una serie de mecanismos y acciones que requieren un tránsito hacia la institucionalización de procesos tanto dentro del ámbito gubernamental como dentro de la propia sociedad civil.

Finalmente, con la elaboración del PDA del proyecto emblemático: “Protección a los Centros de Población e Infraestructura aledaños al arroyo Alamar”, quedan sentadas las bases que orientan y fortalecen los procesos de la planeación de la política pública orientada en la búsqueda del consenso, propuestas y soluciones para un problema público de multinivel.

## Anexos

**ANEXO #1. Invitación a las Sesiones de Planeación Participativa del Proyecto Emblemático.**

<p>Dra. Patricia Mocetzunga Hernández Coordinadora del Proyecto Emblemático: "Protección a los centros de población e infraestructura aledaños al Arroyo Alamar"</p> <p>Dr. José David Ledezma Torres Director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales</p> <p>M.C. Alfonso Vega López Vicerrector Campus Tlaxcala</p> <p>Dr. Gabriel Estrella Venezuela Rector</p>	<p>Ing. Gerardo Ayala García Subdirección General de Programación CONAGUA</p> <p>Ing. Juan Roberto Vildósola Casto Jefe de Proyecto Organismo de Cuencas Península de Baja California</p> <p>Ing. Mailei Paredes Vallejo Responsable del Proyecto por el organismo de Cuencas Península de Baja California</p> <p>M.C. Ismael Gómez Palomino Director General del Organismo de Cuencas Península de Baja California</p>
--	---



# Proyecto Emblemático: "Protección a los Centros de Población e Infraestructura aledaños al Arroyo Alamar"





## Universidad Autónoma de Baja California Comisión Nacional del Agua

Invitan a la:

" Sesión de trabajo de planeación participativa en torno a la definición de la problemática integral del Arroyo Alamar"



Que se llevará a cabo los días 2 y 3 de abril de 2009  
en el Hotel Fiesta Inn Otay en la sala "C"  
Inaguración: 9:00 a.m.



## Anexo #2. Ficha Ejecutiva para las Sesiones de Planeación Participativa



### Ficha Ejecutiva

Página 1



## Proyecto Emblemático: "Protección a los centros de población e infraestructura aledaños al Arroyo Alamar"

*La administración de los recursos hidráticos, requiere de la corresponsabilidad entre Estado y Sociedad, y se define a través de voluntades, redes y alianzas estratégicas desde perspectivas sustentables y democráticas.*



*La gestión de los recursos hidráticos debe promover el manejo y coordinación del agua, la tierra y todos los recursos relacionados con éstos, cuidando el medio ambiente para incrementar el bienestar social y el desarrollo económico*



*La gestión y planeación estratégica de los recursos hidráticos, debe plantearse con visión de esfuerzo compartido, responsable e incluyente de los actores locales como la sociedad civil, los empresarios y especialistas, así como por los usuarios del agua y afectados por el ciclo hidrológico.*



En la actualidad existe consenso entre expertos nacionales e internacionales, en torno a la administración sustentable, democrática y corresponsable entre el Estado y la Sociedad, para administrar los **recursos hídricos**.

Por ello, la Ley de Aguas Nacionales (LAN) sostiene y promueve, a través de la Política Hídrica Nacional, la *Gestión Integrada de los Recursos Hídricos* (GIRH). En tal virtud, una gestión integrada de estos recursos debe respaldar y promover la gestión y desarrollo coordinado del agua, la tierra, así como los recursos relacionados con éstos, cuidando el medio ambiente con la finalidad de incrementar el bienestar social y económico, sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales.

Entre la principales características del **proceso integral** del manejo de los recursos hídricos, es que debe llevarse a cabo de manera descentralizada e incluyente de los actores locales y por cuenca hidrológica.

En esta nueva tendencia, la gestión y planeación de los recursos hídricos debe plantearse a través de esfuerzos de cooperación responsable tomando en cuenta el marco institucional y jurídico, así como los diferentes niveles de gobierno y administración pública, a los actores locales, especialistas, promotores del desarrollo, además de los usuarios del agua y a los afectados por riesgo que genera el ciclo hidrológico.

La estrategia de gestión integral implica llevar a cabo una **planeación participativa** como pilar fundamental del diseño y desarrollo de nuevas estrategias y proyectos orientados a la solución sustentable de los complejos problemas relacionados con los recursos hídricos.



### Proyecto Emblemático: "Protección a los centros de población e infraestructura aledaños al Arroyo Alamar"

Este es un proyecto de alto beneficio social, que representa una excelente oportunidad para vincular esfuerzos, recursos y talentos entre autoridades y habitantes.



La problemática se ha complejizado a través del tiempo, causando impactos importantes en distintos ámbitos.



Un hábitat contaminado, inseguro y marginado, convierte al ser humano en un ser más vulnerable.

El Programa Nacional Hídrico (PNH) 2007-2012, busca mejorar las condiciones de bienestar social, el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente en México. Entre los objetivos de este programa se destaca "promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos", planteándose distintas estrategias e indicadores, como la "conceptualización e implantación de proyectos emblemáticos asociados con el agua".

Estos proyectos se caracterizan por tener objetivos claramente definidos, por su alto beneficio social e impacto ambiental y porque pueden ser concluidos en un periodo de cinco años, o en su caso, que se logre un avance importante en ese periodo que permita asegurar su continuidad y culminación en un mediano plazo.

El proyecto emblemático: "*Protección a los Centros de Población e Infraestructura Aledaños al Arroyo Alamar*", es el primero para Baja California, que por su naturaleza y dimensiones, de acuerdo a la planeación hidráulica en México, se espera lograr un alto beneficio social, ambiental y económico con su implementación; debido a que en la zona del proyecto, la problemática se ha complejizado a través del tiempo, causando impactos importantes en esos mismos ámbitos.



## **Proyecto Emblemático: "Protección a los centros de población e infraestructura aledaños al Arroyo Alamar"**

Reconociendo los esfuerzos institucionales de las dependencias, entidades de gobierno y actores sociales en la búsqueda de soluciones a la problemática del arroyo Alamar, aún persisten problemas estructurales asociados a los asentamientos humanos irregulares en una área de alto riesgo; la adquisición de servicios públicos marginados; la falta de control ambiental; diferentes perspectivas en la demarcación de la zona federal; irregularidad en la tenencia de la tierra, entre otros. El principal reto es la convergencia de todos los actores involucrados para el diseño de estrategias orientadas a la solución de dicha problemática.



El objetivo general del proyecto consiste en delimitar la zona federal, definir opciones para la reubicación de los asentamientos humanos y la construcción de obras para la protección de los habitantes e infraestructura en la zona aledaña al Arroyo Alamar.



Las sesiones de planeación participativa permitirán de manera conjunta, definir acciones específicas, responsables, metas y tiempos de ejecución para la búsqueda de una solución más integral de la problemática.



Reconociendo los esfuerzos de los tres niveles de gobierno y actores sociales que se han desplegado en los últimos años en la búsqueda de soluciones a la problemática del arroyo Alamar, aún persisten **problemas estructurales** asociados a los asentamientos humanos irregulares en una área de alto riesgo; la existencia de servicios públicos marginados; la falta de control ambiental; discontinuidad en las políticas; alto grado de actividades económicas informales; irregularidad en la tenencia de la tierra; diferentes perspectivas en la demarcación de la zona federal; entre otros.

El principal reto es promover y lograr la convergencia de todos los actores involucrados para el diseño de estrategias orientadas a la solución de dicha problemática.

El **objetivo general del proyecto** consiste en delimitar la zona federal, definir opciones para la reubicación de los asentamientos humanos y la construcción de obras para la protección de los habitantes e infraestructura en la zona aledaña al Arroyo Alamar. Todo ello mediante la elaboración de un **Programa Detallado de Acciones**.

El programa será elaborado a través de **sesiones de planeación participativa**, mediante las cuales se podrán definir acciones específicas, responsables, metas y tiempos de ejecución para la búsqueda de una solución con visión integral de la problemática.

Como resultado, se podrá dar inicio a la ejecución del proyecto, que reflejará el consenso y la visión integral alcanzada entre todos los actores participantes, como la mejor solución a la problemática de la zona del arroyo Alamar y para los habitantes de Tijuana, B.C.

**Anexo # 3. Minuta de las Sesiones de Planeación Participativa del Proyecto Emblemático: “Protección a los Centros de Población e Infraestructura Aledaños al arroyo Alamar”.**

El presente documento realiza una descripción general del proceso de planeación estratégica para el desarrollo de proyecto del Emblemático del Arroyo Alamar.

El proceso de planeación participativa que tuve la oportunidad de coordinar fue desarrollado en tres etapas. Como es bien sabido en la segunda etapa que iba a ser la última, tuvo que ser interrumpida por motivos de seguridad sanitaria conocidos públicamente.

La primera etapa, en la que nos concentraremos en la matriz de problemas y parte de la de soluciones, tuvo una asistencia plural, representativa, nutrida y con un alto grado de participación. Destacando en general las posiciones propositivas y esclarecedoras de los problemas-soluciones que a juicio de los participantes afectan directa o indirectamente al objeto de este proyecto emblemático.

La segunda y tercera etapa, si bien la cantidad de participantes disminuyó (como se puede observar en las bitácoras de asistencia), los grados de compromiso, entrega y participación fueron en crecimiento. Podríamos decir que la participación, medida ésta en términos de calidad y compromiso, fue aumentando en la medida que se fue usando. Evento importante como indicador indirecto de la calidad del proceso, al menos, desde la perspectiva de la interacción de los participantes.

De tal forma, que podríamos concluir esta caracterización inicial, como muy productiva y satisfactoria desde el punto de vista de los imputs del proceso: la pluralidad y pertinencia de la participación. La constante representación de intereses y puntos de vista encontrados garantizan, en cierta manera, que los análisis realizados cubren los diferentes (aunque genéricos) puntos de vista de la ‘sociedad civil auto-organizada’ sobre lo modular del proyecto en cuestión.

Desde un inicio hemos tratado, en nuestra visión y quehacer como facilitadores, no sólo de cumplir con la metodología básica del método ZOPP, sino orientar ciertas discusiones desde la perspectiva del análisis de las políticas públicas. Elemento éste que aglutina y nutre la visión de la SEMARNAT en diferentes documentos, y es el sustrato básico en donde adquiere relevancia el método aplicado.

Como se sabe la calidad y pertinencia de los resultados está en función directa de la calidad del proceso de interacción razonable, fundada y sensible que los participantes ponen en juego en las diferentes etapas del proceso de planeación.

Creo que los resultados alcanzados en las sesiones de PP muestran una madurez, congruencia, razonabilidad, pertinencia y factibilidad, aunque somos conscientes que todo proceso de análisis y diagnóstico de la realidad es limitado y perfectible.

Por otra parte, es importante destacar que los resultados alcanzados en las sesiones de PP y plasmados en el documento final, permiten destacar una congruencia significativa con los hallazgos y resultados preliminares obtenidos por su equipo de trabajo. Lo que en cierta medida convalida el trabajo realizado tanto en las sesiones de planeación como el previo realizado por Usted y su equipo de colaboradores.

Antes de finalizar este memorándum quisiera hacer algunas anotaciones que pueden ser de utilidad tanto para Usted y su equipo como para los patrocinadores de este proyecto. A saber:

1. El método aplicado –siguiendo puntualmente todos los pasos- implica una dedicación temporal que muchas veces resulta excesiva para los participantes. He estado reflexionando sobre formas de acortar algunos pasos, de forma tal de liberar tiempo y compactar el proceso para que optimizar la participación. Con todo gusto podré, si lo cree oportuno, compartir mis ideas sobre el particular.
2. Los puntos encontrados y que suscitaron los más acalorados diálogos y reflexiones fueron persistentes a lo largo del trabajo. Desde mi perspectiva, como observador externo, creo que ciertas posturas fueron manifiestamente mantenidas a lo largo del proceso para uso estratégico de algunos participantes.
3. El resultado alcanzado muestra en cierta medida esta presencia de tensiones y posturas, aunque no perjudica ni la lógica del proyecto ni la realización del mismo. Lo que desde una perspectiva de política pública es muy adecuado, pero desde una perspectiva del trabajo futuro requiere ser tomado en cuenta.

NOMBRE	INSTITUCION O DEPENDENCIA	ABRIL 2009					MAYO 2009
		Jueves 2	Viernes 3	Miércoles 15	Jueves 16	Jueves 23	Jueves 14
MC.Ismail Grijalva P.	CONAGUA		X				
Ing. Daniel Sosa R.	CONAGUA	X	X	X	X	X	X
Ing. David Pomares C.	CONAGUA	X					
Ing. Mario Paredes Vallejo	CONAGUA	X		X		X	X
Ing. José Fco. Téllez Gámez	CONAGUA	X	X	X	X	X	X
Ing. José A. Huerta Robles	CONAGUA	X		X	X		
Ing. José Luis López Gerardo	CONAGUA	X	X			X	X
Ing. Juan Antonio Martínez Blanco	CONAGUA	X	X				
Lic. Francisco Casimiro Sosa	CONAGUA	X	X				
Ing. Eugenio Revilla Parra	CONAGUA	X	X				
Ing. Juan R. Valdés Castro	CONAGUA	X	X			X	X
Ing. José Román López	CONAGUA		X				
Ing. Enrique García Rodríguez	CONAGUA	X	X	X		X	
Lic. Octavio Gonzales	INDIVI	X					
Lic. José Luis León R.	INDIVI	X					

Lic. Javier Gallegos	INDIVI	X					
Lic. Antonio González R.	INDIVI	X	X	X	X	X	X
C. Antonio Rosquillas	Protección Civil	X	X				
Lourdes Ortega García	Colegio Auditores Ambientalistas	X		X			
C. Myrna Y. Borja Medina	CAE de B.C.	X	X	X	X	X	X
Arq. Ana Elena Espinoza	CEUSS	X	X	X	X	X	X
Alfredo Torres	SIDUE	X					
Luis K.	DOIUM	X					
C. Hilario Castillo	Campesina	X					
C. Dimas	Antorcha Campesina	X					
C. Fernando Vallejo	CMIC	X	X				
C. Humberto Inzunza	CLBC	X					
Dra. Elizabeth Méndez	COLEF	X	X				
MC. Mario Díaz Solís	Gob BC	X					
Ing. Carlos Foo Kong	PAE estudios y asesorías S de R.L. de C.V.	X		X			
C. Carlos Ceceño	RULUM	X					

C. Héctor Peterson Villalobos	CMIC	X						
Dr. Vicente Sánchez Munguía	COLEF	X	X	X				
Ing. Manuel Becerra Lizardi	CMIC	X	X				X	X
Alonso Velázquez	CANACO	X						
Mario A. Mayén Arias	SIDUE	X	X	X	X	X		
Ing. Ignacio A. Martínez Luna	Eco urbe	X	X				X	X
Ing. Irma A Martínez	Eco urbe	X	X					
Ing. Guadalupe Álvarez	Hidro ambiente de México, S.C.	X						
Oc. Delia Castellanos Armendáriz	IMPlan	X	X	X				X
MC. José Luis Manzaneres Riviera	UABC	X						
MC. Carolina Trejo	Ex- COLEF	X	X	X			X	X
Lic. Daniela García Covarrubias	SEDECO	X						
Lic. Saúl Guzmán García	SEMARNAT	X	X					X
Ing. Gerardo Ayala García	SEMARNAT	X	X	X				
Ing. Marco A. Torres	CESPT		X	X			X	
Ing. Ramos Gómez Macías	CESPT							
Ing. Octaviano Olvera	CESPT		X					
C. Jacob Gómez Ríos	Promotora Tijuana	X						

C. Ramón Varela Carrillo	Promotora Tijuana	X	X	X			
C. Alonso Hernández Güitrón	IMPlan				X	X	
MC. Luis Duarte	IMPlan	X		X			
C. Eloy Morales U.	FIMT	X					
Ing. Miguel Gutiérrez A.	CEA de B.C.	X	X	X	X		
Ing. Juan Beas Olvera	CEA de B.C.	X	X				
C. Jesús Franco	Centenario	X					
C. Blanca Calleja	CLBC	X					
Gilberto Millot C.	Grupo Verde de México	X	X		X		
C. Gutiérrez	S.P.A Gob BC	X	X	X	X	X	X
Ing. Marcia Salcido Moreno	Vecino Alamar.Rancho La Vaquita				X	X	X
C. Angelina Bautista	Representante Jibarito	X	X				
C. Guadalupe Espinoza	SEMARNAT	X					
Dra. Adriana Carolina Vargas Ojeda	UABC	X	X				
Dra. Ana María Vallez	UABC	X					
Dr. Fernando Wakida	UABC	X	X		X	X	
Dr. David Ledezma Torres	UABC Director Facultad de Economía y R.I.	X	X	X	X	X	X
MC. Alejandro Mungaray	UABC	X					
Dra. Erika Chávez Mungaray	UABC	X	X	X	X	X	X

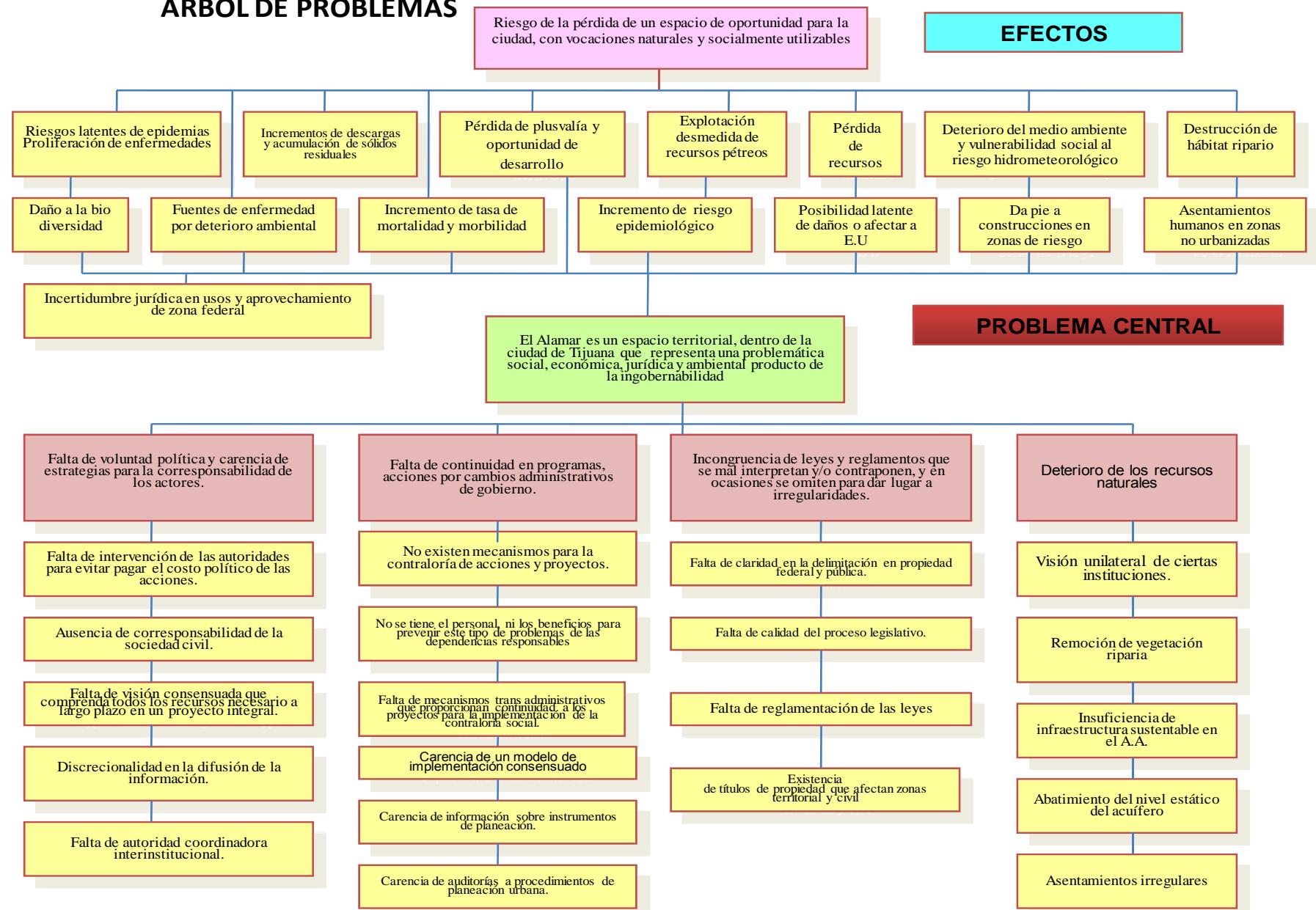
Dr. David Salvador Castro Ramírez	UABC	X		X	X		
Dr. Hugo Méndez Fierros	UABC	X	X	X	X	X	X
Dr. Emilio Hernández Gómez	UABC	X	X	X	X	X	
Dr. Alejandro O. Rodríguez	UABC	X	X	X	X	X	X
Arq. Jesús Martín Beas Becerra	UABC	X	X	X	X	X	X
Dr. José García G.	UABC	X	X	X	X	X	X
Dra. Beatriz Navarro	UABC	X	X	X	X	X	X
Dra. Marcela Maldonado Bodart	UABC	X	X	X	X	X	X
Dra. Patricia Moctezuma Hernández	UABC Coordinadora Proyecto Emblemático	X	X	X	X	X	X
Lic. Sol Olmos Cerdá	Rancho Ontiveros		X	X	X	X	
C. Luis Esteban Rentería I.	DOIUM	X	X	X			

(Anexo #5)

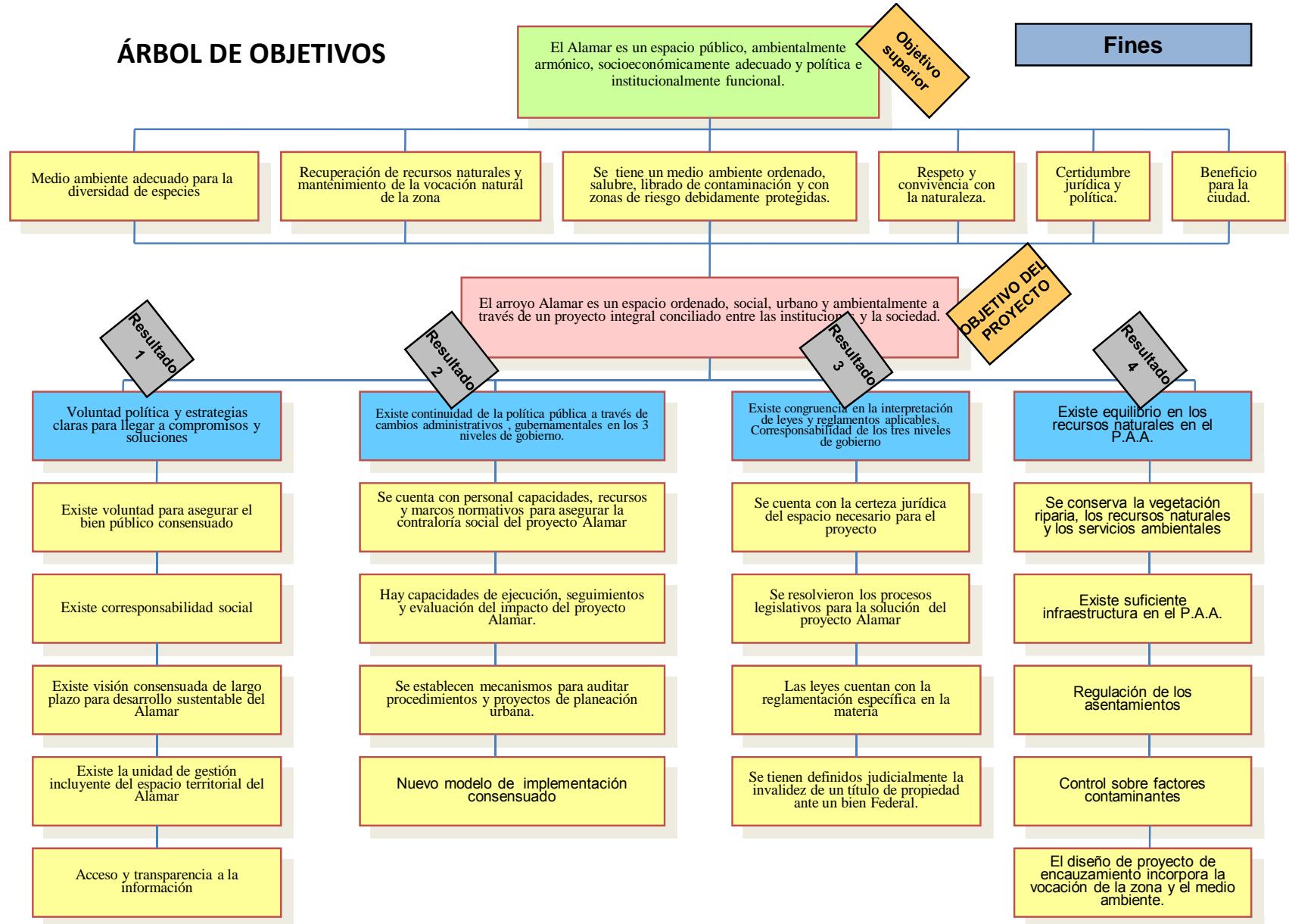
**Resultados Sesiones de Trabajo de Planeación Participativa Proyecto Emblemático:  
“Protección a los Centros de Población e Infraestructura Aledaños al arroyo Alamar”**

**(Programa Detallado de Acciones)**

# ÁRBOL DE PROBLEMAS



## ÁRBOL DE OBJETIVOS



# ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS Arroyo Alamar

ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	FUNCIÓN / ACTIVIDAD	INTERES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>ÁMBITO FEDERAL</b>				
S.S.A.	Control de epidemias y enfermedades.	Prevención y control.	Tiene las atribuciones.	No cuenta con estudios científicos.
SEDESOL	Política social y ordenamiento territorial.	Incremento del bienestar de la población.	Programa para reubicación y reordenamiento poblacional.	El tiempo de ejecución.
CFE	Suministro y control de la energía eléctrica con oportunidad y seguridad.	Garantizar el suministro adecuado.	Institución con capacidad técnica y material para el suministro de electricidad.	Alto costo social para ejecutar el cumplimiento de la ley.
PROFEPA	Inspección y vigilancia ambiental.	Cumplimiento de la ley en asuntos de su competencia.	Atribuciones del marco legal.	Presupuesto y recursos para la auditoria.
CONAGUA	Administrar las aguas nacionales y sus bienes inherentes.	Delimitación de la zona, proteger centros poblacionales. Control de descargas y otros asuntos técnicos.	Experiencia técnica, capacidades e infraestructura.	Falta de aplicación del marco normativo aunado a problemas de coordinación interinstitucional.
CILA	Administración, inspección y vigilancia de los límites y aguas internacionales.	Mejorar la calidad del agua en la cuenca binacional.	Institución consolidada en la frontera Norte.	No ha participado en proyectos anteriores.
<b>ESTATAL</b>				
CEA	Coordinación con operadores para la provisión del recurso agua.	Definición y ejecución del proyecto Alamar.	Cuenta con personal para trámite y seguimiento de aplicación de recursos por el ejecutor del proyecto.	Falta de personal y equipo para seguimiento técnico del proyecto.
SIDUE	Proporciona servicios de infraestructura coadyuva con la planeación urbana.	Promover el desarrollo de infraestructura necesaria para el mejoramiento de la zona.	Viabilidad presupuestal y política.	Falta de recursos de capital humano.

ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	FUNCIÓN / ACTIVIDAD	INTERES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
CESPT	Organismo operador en la instalación de redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Evitar derrames de agua potable en los límites del arroyo Alamar.	Se cuenta con el personal suficiente y el equipo sanitario.	Falta de presupuesto y de coordinación con otras instancias.
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	Supervisión, control y regulación de actividades productivas.	Atender la problemática ambiental.	Marco Jurídico.	Falta de presupuesto y capacidad operativa.
SEDECO	Promoción de los proyectos de inversión a nivel estatal.	Atracción de inversiones.	Enlace con los agentes productores de la región.	Falta de vinculación con este tipo de proyectos.
INDIVI	Ordenamiento de la vivienda.	Proporcionar alternativas de vivienda.	Marco jurídico para esta actividad.	Falta de tierra de reserva.
<b>MUNICIPAL</b>				
FIMT	Ordenamiento de la vivienda.	Proporcionar alternativas de vivienda.	Marco jurídico para esta actividad.	Falta de tierra de reserva.
PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	Prevenir riesgos.	Proteger a los habitantes.	Conocimiento de sus actividades.	Actuación operativa limitada.
DOIUM	Obra púb. municipal, proyecto, operativo y mantenimiento urbano.	Control de avenidas pluviales.	Marco jurídico y soporte técnico.	Presupuestal y falta de personal.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	Coordinación del desarrollo urbano en el municipio.	Coordinador en materia de desarrollo urbano de centros de población.	Sustento legal para actuar.	Limitada capacidad operativa.
IMPLAN	Planificación del desarrollo urbano.	Promover un ambiente ordenado. Coordinación del proyecto arroyo Alamar.	Atribuciones e información disponible.	Falta de seguimiento a planes.  Ausencia de recursos suficientes.
DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE	Supervisión y regulación.	Protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.	Marco jurídico.	Personal y presupuesto.

ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	FUNCIÓN / ACTIVIDAD	INTERES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	Control de las acciones de y urbanización y usos de suelo.	Lograr un control del desarrollo urbano en la zona.	Facultades y atribuciones.	No cuenta con recursos económicos y humanos suficientes.
CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE				
<b>Organismos de la Sociedad Civil (OSC's)</b>				
PROPIETARIOS, POSESIONARIOS Y CONCECIONARIOS DE LA TIERRA	La participación en la toma de decisiones de manera corresponsable.	Participar en el desarrollo de un ambiente social y económicamente propicio para los negocios.	Representación social de los principales actores.	Participación poco efectiva.
CEUSS	Vinculo entre la sociedad y gobierno.	Participantes en el proceso de planeación y ejecución del proyecto.	Vínculos con la comunidad y trabajo proactivo.	Poca representatividad.
CAE S.C. de B.C.	Asesoría y estudios de B.C.	Desarrollo urbano y ambiental sustentable de la zona.	Personal capacitado y con experiencia en desarrollo ambiental en la zona.	Poca coordinación con el resto de participantes en el tema.
MOVIMIENTO ANTORCHISTA	Organización y gestión social.	Mejorar la calidad de vida de los vecinos o asentados en el lugar.	Cohesión, unión.	Irregularidad en la posesión de tierra, incapacidad para comunicar sus problemas y poca efectividad en la gestión.
INSTITUCIONES ACADÉMICAS	Investigación sobre el impacto económico social de la zona.	Medir los impactos económicos, sociales y ambientales del proyecto.	Son cuerpos académicos de investigación consolidados.	Desvinculación con los actores sociales, gubernamentales, sector empresarial y sociedad civil.
CMIC	Órgano técnico de ingeniería	Participar en los proyectos y la construcción	Grupo organizado nacional	Conocimiento no exhaustivo de las condiciones sociales y políticas.

## MATRIZ DE PLANEACIÓN DEL PROYECTO

### *Matriz de Planeación Arroyo Alamar*

<i>Objetivos y actividades</i>	<i>Indicadores verificables objetivamente</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos importantes</i>
<b>Objetivo Superior:</b>  La cuenca binacional del arroyo Alamar promueve el desarrollo sustentable en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de desarrollo humano.</li> <li>Índice de calidad de vida.</li> <li>Indicadores de sustentabilidad (SEMARNAT).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de impacto.</li> <li>Modelos de la ONU</li> </ul>	
<b>Objetivo del Proyecto:</b>  El arroyo Alamar es un espacio ordenado, social, urbano y ambientalmente a través de un proyecto integral conciliado entre las instituciones y la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de calidad Físico – Químico – Bacteriológico (FQB) del aire, aguas superficiales, subterráneas y suelo.</li> <li>Densidad de flora y fauna.</li> <li>Tasa de recuperación de la vegetación riparia.</li> <li>Tasa de compensación de vegetación.</li> <li>Cobertura de servicios públicos.</li> <li>Kilómetros de encauzamiento.</li> <li>Tasa de Familias reubicadas.</li> <li>Plusvalía/Revalúo fiscal</li> <li>Incremento de número de contribuyentes.</li> <li>Tasa de cambio en uso de suelo/tasa de cambio de la dinámica económica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INEGI</li> <li>CESPT</li> <li>CNA</li> <li>UABC</li> <li>FiMT</li> <li>Catastro</li> <li>Municipio</li> <li>SCHP</li> <li>Muestras representativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1) Cabildeo, y consenso permanente (Municipio, Estado, Federación).</li> <li>4.2.1) Continuidad de la voluntad política para llevar a cabo el P.A.A.</li> <li>4.2.1) Existe propiedad de la tierra en el A.A.</li> <li>4.3.2) Requerimiento de trabajo político.</li> </ul>
<b>Resultados/ Productos</b>			
R.-1 Voluntad política y estrategias claras para llegar a compromisos y soluciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de la unidad de gestión.</li> <li>Creación del proyecto integral.</li> <li>Indicador registro de solicitud del proyecto en SHCP.</li> <li>Cumplimiento de al menos el 50 % al año 2012 de ejecución de obra del proyecto Alamar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de gestión</li> <li>Existencia Proyecto integral</li> <li>Proyecto registrado ante SHCP.</li> </ul>	

<p><b>R-2 Continuidad de la política pública a través de cambios administrativos gubernamentales en los tres niveles de gobierno.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación y seguimiento al convenio.</li> <li>• Continuidad del proyecto.</li> <li>• Registro plurianual ante SHCP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SHCP.</li> <li>• La publicación.</li> <li>• Cumplimiento de las reglas operativas del proyecto.</li> </ul>	
<p><b>R-3 Existe congruencia en la interpretación de leyes y reglamentos aplicados. Corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área liberada de zona para el P.A.A.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D.O.F.</li> <li>• Registro público</li> <li>• Catastro</li> </ul>	
<p><b>R-4 Existe equilibrio en los recursos naturales del Proyecto arroyo Alamar.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de hectáreas saneadas y urbanizadas.</li> <li>• Intensidad de uso y densidad de uso de suelo COS, CUS.</li> <li>• Tasa de recuperación de vegetación.</li> <li>• Tasa de compensación de vegetación.</li> <li>• Índice de calidad de agua superficial y subterránea.</li> <li>• Índice de disponibilidad de agua.</li> <li>• Área liberada de asentamientos irregulares.</li> <li>• Índice de calidad de suelo.</li> <li>• Suministro de servicios y equipamiento.</li> <li>• Cobertura de agua potable.</li> <li>• Porcentaje de agua reutilizada.</li> <li>• Tasa de superficie permeable en el encauzamiento.</li> <li>• Índice de calidad de vida de los habitantes del A.A.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de Impacto.</li> <li>• Programa parcial.</li> <li>• Evaluación de impacto.</li> <li>• Programa parcial de desarrollo.</li> <li>• Normas oficiales mexicanas de agua.</li> <li>• Estudio CNA.</li> <li>• Familias reubicadas.</li> <li>• Número de tomas y descargas.</li> <li>• Metros cúbicos utilizados.</li> <li>• Estudio.</li> </ul>	

## Actividades principales

### R-1 Voluntad política y estrategias claras para llegar a compromisos y soluciones

- 1.1 Declaración pública de los tres niveles de gobierno
- 1.2 Creación de convenios entre los involucrados en el proyecto.
- 1.3 Diseño, creación y puesta en marcha de la Unidad de gestión del Proyecto Emblemático “Protección a los centros de población e infraestructura aledaños al arroyo Alamar”.

### R-2 Continuidad de la política pública a través de cambios administrativos gubernamentales en los tres niveles de gobierno

- 2.1 Presentación del Programa Detallado de Acciones del Proyecto Emblemático: “Protección a los centros de población e infraestructura aledaños al arroyo Alamar”.
- 2.2 Ejecución del Proyecto Emblemático: “Protección a los centros de población e infraestructura aledaños al Arroyo Alamar”.
- 2.3 Coordinar y potenciar las capacidades técnicas de ejecución de los involucrados.

### R-3 Existe congruencia en la interpretación de leyes y reglamentos aplicados. Corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno

- 3.1 Integrar y dar seguimiento a la información jurídica sobre la definición de la tenencia de la tierra.
- 3.2 Concluir el proceso jurídico para la delimitación de la zona federal.
- 3.3 Ejecutar las acciones jurídicas sobre los asuntos relacionados.
- 3.4 Vigilar el cumplimiento de las acciones jurídicas a aplicar

### R-4 Existe equilibrio en los recursos naturales del Proyecto arroyo Alamar

- 4.1 Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del Arroyo Alamar
- 4.2 Creación de infraestructura para el Arroyo Alamar.
- 4.3 Ordenamiento de los asentamientos irregulares de la zona

## PLANEACIÓN OPERATIVA

<b>RESULTADO 1</b>					
<b>ACTIVIDAD/ SUBACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>RESPONSABLE DE EJECUCIÓN</b>	<b>INSTITUCIONES/ ORGANIZACIONES DE APOYO</b>
ACTIVIDAD.	Voluntad política y estrategias claras para llegar a compromisos y soluciones.  1.1) Declaración pública de los tres niveles de gobierno.  1.2) Creación de convenios entre los involucrados en el proyecto.  1.3) Diseño, creación y puesta en marcha de la Unidad de gestión del Proyecto Emblemático “Protección a los centros de población e infraestructura aledaños al Arroyo Alamar”.	1.1.1) El grupo de cabildeo del Proyecto A.A. implementará acciones de cabildeo para promover la voluntad de las partes.	Actividades de cabildeo, difusión, explicación, seguimiento. Culmina con la realización el evento de declaratoria de los tres niveles públicos del proyecto A.A.	2 meses.	Grupo de cabildeo, ver Anexo A. GPS, UABC, CONAGUA, INDIVI, SIDUE, IMPlan. Secretaría General de Gobierno de B.C.

1.1.2 Organización y logística del acto de lanzamiento del proyecto.	Organización y logística.	La realización del evento público.	2 meses.		Gob. Del Edo., CONAGUA, UABC.
1.2.1 Modificar y actualizar los convenios existentes referidos al P.A.A.	Modificar y actualizar el convenio existente entre el Gobierno Municipal y CONAGUA incluyendo al Gobierno Del Estado (los tres niveles de gobierno). Definir la personalidad jurídica acorde con las necesidades de la unidad de gestión.	La suscripción del convenio existentes referidos al P.A.A.	6 meses.	Las Autoridades como competentes de los tres niveles de Gobierno.	GPS, UABC, CONAGUA, INDIVI, SIDUE, IMPlan. Secretaría General de Gobierno de B.C.
1.3.1. Crear la Unidad de Gestión.	Identificar la figura jurídica del Convenio de coordinación expuesto en 1.2.1. Definir atribuciones, funcionamiento e integrantes y alcances de la misma.	Instalar de la Unidad de Gestión.	6 meses.	Las partes que subscriven el convenio en corresponsabilidad con actores de la sociedad civil tomando en cuenta la matriz de involucrados.	GPS, UABC, CONAGUA, INDIVI, SIDUE, IMPlan. Secretaría General de Gobierno de B.C.
1.4.1. Adecuar el fideicomiso existente.	Revisión del fideicomiso creado por el IMPlan,	Contar con un fideicomiso adecuado para la	6 meses.	Fideicomitentes, Grupo de Cabildeo.	Miembros de la matriz de involucrados.

	a adecuar y/o proponer cambios que se ajusten a las características del P.A.A.	gestión del proyecto			
--	--	----------------------	--	--	--

## RESULTADO 2

formatos de hacienda de los proyectos y recursos asignados para registrar y solicitar los recursos.				
1.5.1. Inscribirse en el programa Frontera 2012.	Integrarse para buscar el fomento del proyecto.	Obtener el reconocimiento del programa Frontera 2012.	Unidad de Gestión.	
1.5.2 Buscar la certificación del P.A.A. ante la COCEF.	Disponer de procedimientos auditables que permitan la certificación.	Obtener la certificación y la factibilidad para la obtención del financiamiento.	Unidad de Gestión.	

<b>ACTIVIDAD/ SUBACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>RESPONSABLE DE EJECUCIÓN</b>	<b>INSTITUCIONES/ ORGANIZACIONES DE APOYO</b>
ACTIVIDAD.					
2) Continuidad de la política pública a través de cambios administrativos gubernamentales en los tres niveles de gobierno.					
2.1) Presentación del Programa Detallado de Acciones del Proyecto Emblemático: "Protección a los centros de población e infraestructura aledaños al Arroyo Alamar".					
2.2) Ejecución del Proyecto Emblemático: "Protección a los centros de población e infraestructura aledaños al Arroyo Alamar".					
2.3) Coordinar y potenciar las capacidades técnicas de ejecución de los involucrados.					
2.1.1. Organización del Evento.	Organizar, planear y llevar a cabo la presentación del P.A.A.	Evento público y difusión del P.A.A.	1 mes	UABC/CONAGUA	UABC/CONAGUA, Miembros de la Matriz de Involucrados.
2.1.2. Elaboración del programa detallado de trabajo para la Unidad de Gestión.	Determinar en base al documento presentado en 2.1.1. las acciones de trabajo, definiendo responsabilidad a los organismos involucrados.	Contar con el programa de trabajo.	2 meses.	Unidad de Gestión.	Miembros de la matriz de involucrados.
2.1.3.Cartera de proyectos ejecutivos del P.A.A.	Modificar, actualizar y proponer los proyectos ejecutivos del P.A.A.	Contar con la cartera de proyectos ejecutivos y definitivos.	18 meses.	Unidad de Gestión y las partes que suscriben el Convenio.	Miembros de la Matriz de Involucrados.

2.2.1 Obtención del permiso y licencias para cada uno de los proyectos ejecutivos.	Tramite de permisos y licencias.	Permisos y licencias de los Proyectos Ejecutivos.	El tiempo está determinado por el otorgante.	Unidad de Gestión y las partes que suscriben el Convenio.	Miembros de la Matriz de Involucrados.
2.2.2. Incluir en los POA's recursos presupuestarios para la ejecución del P.A.A.	Cabildear la inclusión de presupuesto para el desarrollo del P.A.A.	La inclusión en los POA's.	Anual.	Unidad de Gestión y las partes que suscriben el Convenio.	Miembros de la matriz de involucrados.
2.3.1 Elaborar el organigrama de capital humano requerido.	Identificar las necesidades de capital humano.	Contar con el organigrama de capacidades.	3 meses.	Unidad de Gestión.	Oficinas Gubernamentales y las OSC's (locales, estatales y federales).
2.3.2. Identificar y presupuestar los recursos financieros requeridos para la acción 2.3.1	Motivarlos, convencerlos y coordinar los recursos humanos que eventualmente podrían participar en el P.A.A. de las diferentes esferas oficinas gubernamentales y las OSC's.	Integrar un equipo un equipo de trabajo multidisciplinario que fortalezca la unidad de gestión.	3 meses.	Unidad de Gestión.	Oficinas Gubernamentales y las OSC's (locales, estatales y federales).

### RESULTADO 3

<b>ACTIVIDAD/ SUBACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>RESPONSABLE DE EJECUCIÓN</b>	<b>INSTITUCIONES/ ORGANIZACIONES DE APOYO</b>
ACTIVIDAD.					
<p>3) Existe congruencia en la interpretación de leyes y reglamentos aplicados. Corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno.</p> <p>3.1) Integrar y dar seguimiento a la información jurídica sobre la definición de la tenencia de la tierra.</p> <p>3.2) Concluir el proceso jurídico para la delimitación de la zona federal.</p> <p>3.3) Ejecutar las acciones jurídicas sobre los asuntos relacionados.</p> <p>3.4) Vigilar el cumplimiento de las acciones jurídicas a aplicar.</p>					
3.1.1 Integrar las leyes y reglamentos aplicables a la definición de la tenencia de la tierra del P.A.A.	Identificar, compilar e integrar.	Claridad jurídica de la tenencia de la tierra en la zona del P.A.A.	3 meses.	Unidad de Gestión/CONAGUA.	
3.1.2. Integrar las leyes y reglamentos aplicables a la definición de la tenencia de la tierra del proyecto.	Identificar, compilar e integrar la normatividad.	Contar con la jurisprudencia referida al uso de suelo, planeación y de ordenamiento ecológico del P.A.A.	3 meses.	Unidad de Gestión.	Unidad de Gestión, IMPlan, SPA DPA, CONAGUA.

3.2.1. Determinar el número de conflicto legales en el P.A.A.	Construir una matriz de los puntos de litigios sobre la tenencia de la tierra.	Contar con la matriz.	3 meses.	Unidad de Gestión.	CONAGUA.
3.2.2. Definir estrategia de soluciones de conflictos emergentes.	Cabildear, negociar y conciliar.	Minimizar el número de conflictos.	12 meses.	Unidad de Gestión.	Miembros de la matriz de involucrados.
3.2.3. Instalación de una mesa de diálogo.	Promover la conciliación de interés.	Disminuir litigios en tribunales.	Unidad de gestión.	Unidad de Gestión.	Miembros de la matriz de involucrados.
3.2.4. Notificar a los colindantes involucrados en la zona del P.A.A.	Informar.	Cumplimiento de un proceso administrativo.	12 meses.	CONAGUA.	Policía Municipal.

## RESULTADO 4

<b>ACTIVIDAD/ SUBACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>RESPONSABLE DE EJECUCIÓN</b>	<b>INSTITUCIONES/ ORGANIZACIONES DE APOYO</b>
ACTIVIDAD.					
4) Existe equilibrio en los recursos naturales del P.A.A.					
4.1) Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del A.A.					
4.2) Creación de infraestructura sustentable para la zona aledaña del A.A.					
4.3) Ordenamiento de los asentamientos irregulares de la zona.					
4.1.1. En base al diagnóstico de la UABC integración de la cartera de proyectos.	En base al programa de acciones adicionales integrar las diferentes propuestas.	Contar con un catálogo de acciones.	2 meses.	Unidad de Gestión.	Miembros de la matriz de involucrados.
4.1.2. En base al P.D.A implementar el catálogo de acciones de restauración, saneamiento, compensación y conservación.	Elaboración e implementación de las acciones.	Minimizar los impactos ambientales y de salud pública.	Permanente. zonificación	Unidad de Gestión.	Miembros de la matriz de involucrados.
4.1.2.1. 1) Programa integral	1) Reforestar el canal, zona de	1) Reforestación, preservación y	Acorde al proyecto.	Unidad de Gestión.	SEMARNAT.

<p>reforestación en la zona del canal y cañones de la zona del A.A., 2) Compensación de la superficie afectada de la zona del A.A.</p> <p>3) Preservación del equilibrio del manto acuífero.</p> <p>4) Implementar un programa para el reuso y reciclaje del agua.</p> <p>5) Regenerar ecosistemas acuáticos en la zona del A.A.</p> <p>6) Entregar los mantos acuíferos al operador.</p>	<p>inundación y preservar los cañones.</p> <p>2) Compensación con áreas verdes.</p> <p>3) Evitar acciones que impidan la infiltración del agua en la zona.</p> <p>4) Establecer redes de servicio, sistemas de tratamiento y cultura en el uso del recurso escaso.</p> <p>5) Restablecer ecosistemas acuáticos en la zona del A.A.</p> <p>6) No otorgar más concesiones a particulares</p>	<p>y compensación.</p> <p>2) Existe equilibrio del manto acuífero.</p> <p>3) Conservar un recurso escaso.</p> <p>4) Utilizar el racionalmente el recurso escaso</p> <p>5) Contar con los ecosistemas acuáticos en la zona del A.A.</p> <p>6) Garantizar un uso más racional.</p>		
<p>4.1.3. Seguimiento de la implementación de las acciones de saneamiento, compensación y</p>	<p>Establecer un programa de vigilancia de las acciones implementadas.</p>	<p>Garantizar el impacto revisto en el catálogo de acciones, permanencia y la funcionalidad del</p>	<p>Permanente.</p>	<p>Unidad de Gestión.</p> <p>Miembros de la matriz de involucrados.</p>

conservación.		proyecto.			
4.1.4. Resguardar, proteger y vigilar la zona del P.A.A.	Resguardar, proteger, vigilar y monitorear a los actores.	Asegurar la integridad de la zona para el desarrollo del P.A.A.	Permanente.	Unidad de Gestión.	Miembros de la matriz de involucrados.
4.2.1. Elaboración del programa parcial de un desarrollo urbano de la zona del A.A.	Reglamentar los usos de suelo viables en la zona del A.A. en concordancia con la filosofía del P.A.A.	Contar con una zonificación de uso de suelo de “baja intensidad” del A.A. en función de la capacidad de servicios a instalar.		IMPlan.	SIDUE, Gob. del Estado y Gob. Municipal.
4.2.2. Programa parcial de infraestructura con especial énfasis en:  a) Integración vial, movilidad peatonal y ciclo vías. b) Mejoramiento de imagen urbana. c) Infraestructura ambiental. d) Equipamiento recreativo y cultural. e) Provisión de	Elaboración del programa que contemple la construcción de vialidades, accesos, puentes, garitas, ciclo vías, mejoramiento de la imagen urbana, infraestructura urbana, acceso al encausamiento, equipamiento recreativo. Movilidad.	Consolidación de la infraestructura de la zona y diversificación de las formas de movilidad.	Acorde al proyecto.	IMPlan y Gob. Del Estado.	Unidad de gestión y miembros de la matriz de involucrados.

servicios públicos.						
<p>4.3.1. Elaborarán programa de reubicación de residentes irregulares en el A.A. que respete los siguientes criterios:</p> <p>A) Seguridad, fuera de zona de certeza jurídica en la tenencia de la tierra.</p> <p>B) Predios urbanizados con servicios públicos básicos (agua potable, drenaje, electricidad, alcantarillado, pluvial, recolección de basura).</p> <p>C) Facilidades para el ingreso al sistema educativo.</p> <p>D) Facilidad de acceso</p>	<p>Convalidar el censo de las personas a reubicar, cabildear con las autoridades competentes que promuevan todas aquellas actividades que faciliten el bienestar social.</p>	<p>Zona libre de asentamiento y asegurar el bienestar de las personas reubicadas.</p>	<p>12 meses.</p>	<p>Unidad de Gestión, INDIVI, Gob. Municipal.</p>	<p>Otros actores de la matriz de involucrados, CONAGUA.</p>	

al transporte público.

# ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	COMITÉ DE CUENCA	
COORDINACIÓN GENERAL	CONAGUA/Unidad de Gestión	
RESULTADOS	RESPONSABLE	APOYO
R-1 Voluntad política y estrategias claras para llegar a compromisos y soluciones	Grupo de Cabildeo	<i>Actores de la matriz de involucrados</i>
R-2 Continuidad de la política pública a través de cambios administrativos gubernamentales en los tres niveles de gobierno	<i>Unidad de Gestión</i>	<i>Actores de la matriz</i>
R-3 Existe congruencia en la e interpretación de leyes y reglamentos aplicados. Corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno.	<i>CONAGUA y Unidad de Gestión</i>	<i>Actores de la Matriz de Involucrados</i>
R-4 Existe equilibrio en los recursos naturales del Proyecto arroyo Alamar	<i>CONAGUA y Unidad de Gestión</i>	<i>SEMARNAT y Actores de Matriz de Involucrados</i>

## COMPROMISOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>FECHA DE REALIZACIÓN</i>
1. Construcción de Grupo de Cabildeo	Agenda y estrategias de Cabildeo	UABC/CONAGUA BC	3 meses
2. Evaluación de proyectos parciales y calendarización de los proyectos y en su caso financiamiento disponible.	Matriz de fortalezas y debilidades, Impactos, Factibilidades. Informe prescriptivo de acción	Staff UABC/CONAGUA BC + algunos actores de la Matriz de Involucrados como expertos / técnicos. (GSP)	3 meses
3. Diseño Institucional de la Unidad de Gestión	Diseño y lineamientos de funcionamiento, propuesta de Convenio	GSP	1.5 meses
4. Compilar y análisis de las propuestas de convenio intergubernamentales Mediante reuniones varias con CONAGUA, Ayuntamiento y SIDUE.	Propuesta de inclusión de los criterios del PAA a los diseños de convenios pre-existentes.	GSP	2 mes
5. Creación de la Unidad de Gestión	Funcionamiento de la Unidad de Gestión	GSP	3 meses
6. Revisión de la propuesta de proyecto para iniciar trámite ante Hacienda.	Aprobación de los proyectos por parte de la Unidad de Gestión	CONAGUA/Unidad de Gestión	5 meses

<b>Creación del Grupo de Seguimiento del Proyecto (GSP):</b>	
<b>Integrantes:</b> <p>El GSP estará conformado por un grupo de expertos, técnicos o profesionales con conocimientos útiles para el desarrollo del PAA. Se conformará con un total de 12 miembros a saber.</p>	<b>Funciones:</b> <p>El GSP llevará a cabo todas las acciones necesarias para la instalación y puesta en marcha de la Unidad de Gestión del PAA. A partir de la creación de la misma el seguimiento, monitoreo y análisis de desempeño del proyecto estarán a cargo de la Unidad de Gestión.</p>

(Anexo # 6)

**Costos de los Resultados-Actividades del  
Programa Detallado de Acciones del Proyecto Emblemático:  
" Protección a los Centros de Población e Infraestructura aledaños al arroyo Alamar"**

**Resumen de Costos por Resultados del Programa Detallado de Acciones del Proyecto Emblemático:**  
**"Protección a los Centros de Población e Infraestructura aledaños al arroyo Alamar"**

<b>Resultado</b>	<b>Costo Total</b>
R1 <u>Voluntad política y estrategias claras para llegar a compromisos y soluciones.</u>	\$2,282,197.00
R2 <u>Continuidad de la política pública a través de cambios administrativos gubernamentales en los tres niveles de gobierno</u>	\$ 42, 627.00
R3 <u>Existe congruencia en la interpretación de leyes y reglamentos aplicados.</u> <u>Corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno.</u>	\$1,488,368.51
R4 <u>Existe equilibrio en los recursos naturales del P.A.A</u>	\$1,011,316,515.95
<b>Total de Costos Actividades Proyecto Emblemático</b>	<b>\$1,015,087,081.46</b>

## Resultado 1. Voluntad política y estrategias claras para llegar a compromisos y soluciones.

ACTIVIDAD		Número de Casos		Costo Unitarios		
DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CostoTotal
<b>R1 Voluntad política y estrategias claras para llegar a compromisos y soluciones.</b>						
1.1	Declaración pública de los tres niveles de gobierno					
1.1.1	El grupo de cabileo del Proyecto A.A.					
	implementará acciones de cabileo para promover la voluntad de las partes.					
1.1.2	1.1.2 Organización y logística del acto de lanzamiento del proyecto.	Evento	1	1	\$25,000.00	<b>\$25,000.00</b>
1.2	Creación de convenios entre los involucrados en el proyecto.					
1.2.1	1.2.1 Modificar y actualizar los convenios existentes referidos al P.A.A.					<b>\$23,527.00</b>
	1) Análisis/Estudio/ elaboración de convenio por parte Dirección Técnica CONAGUA	Estudio	1	1	\$4,800.00	\$4,800.00
	2) Análisis/Estudio/elaboración de Convenio por parte de Dirección Asuntos Jurídicos CONAGUA	Estudio	1	1	\$4,800.00	\$4,800.00
	3)Levantamiento Topográfico por parte de perito y brigada topográfica	Levanta.Topo	1	1	\$7,494.00	\$7,494.00
	4) Asistencia a reuniones de trabajo	Reuniones	7	1	\$919.00	\$6,433.00
1.3	1.3) Diseño, creación y puesta en marcha de la Unidad de gestión del Proyecto Emblemático “Protección a los centros de población e infraestructura aledaños al Arroyo Alamar”.					
1.3.1	1.3.1. Crear la Unidad de Gestión.					<b>\$157,000.00</b>
	1) Estudio del análisis del Diseño	Estudio	1	1	\$150,000.00	\$150,000.00
	2)Análisis e Implementación					
	3)Protocolo Notario Público (Asociación Civil)	Protocolo	1	1	\$5,000.00	\$5,000.00
	4)Inscripción Registro Público de la Propiedad (Asociación Civil)	Registro	1	1	\$2,000.00	\$2,000.00
1.4	1.4					
1.4.1	1.4.1. Adecuar el fideicomiso existente.					
1.4.2	1.4.2. Requisar los formatos de hacienda para registrar y solicitar los recursos.					<b>\$26,400.00</b>
	1)Boletos de avión		4	1	\$6,000.00	\$24,000.00
	2)Hospedaje y Viáticos		2	1	\$1,200.00	\$2,400.00
	3) Estudios, Trámites y Derechos para Registro CANALIZACION ante SHCP					<b>\$1,885,270.00</b>
	3.1) Atencion a observaciones de la SHCP	Atención	1	1	\$424,000.00	\$424,000.00

3.2) MIA Etapa 3 eco hidrologico	MIA	1	1	\$75,000.00	\$75,000.00
3.3) Factibilidad legal	Fact.	1	1	\$300,000.00	\$300,000.00
3.4) Dictamen tecnico, economico, legal, ambiental.	Dictamen	1	1	\$400,000.00	\$400,000.00
3.5) Trabajos especificos para complementar proyecto ejecutivo de la Etapa 3	Trabajos	1	1	\$176,870.00	\$176,870.00
3.6) Corrida hidraulica integral version Etapa 3 revestido	Corrida	1	1	\$65,000.00	\$65,000.00
3.7) Corrida hidraulica integral version Etapas 1 y 2 revestido, Etapa 3 eco hidrologico.	Corrida	1	1	\$65,000.00	\$65,000.00
3.8) Certificascion de poligonos a afectar Etapa 3, 30 predios.	Certificación	1	1	\$276,000.00	\$276,000.00
3.9) Integracion de expediente afectaciones version Etapa 3 revestido.	Integración	1	1	\$40,000.00	\$40,000.00
3.10) Integracion de expediente afectaciones version Etapa 3 eco hidrologico.	Integración	1	1	\$40,000.00	\$40,000.00
3.11) Pago de derechos por permisos ante CAN.	Pago	1	1	\$23,400.00	\$23,400.00
<b>1.5</b>	<b>1.5</b>				
1.5.1 Inscribirse en el programa Frontera 2012.					
1.5.2 Buscar la certificación del P.A.A. ante la COCEF.					<b>\$165,000.00</b>
1) Tres Evaluadores Boletos de avión		3	1	\$6,000.00	\$18,000.00
2) Hospedaje y Alimentación		3	1	\$4,000.00	\$12,000.00
3) Pago de Certificación		1	1	\$120,000.00	\$120,000.00
4) Organización de información y de medios de verificación		1	1	\$15,000.00	\$15,000.00

**TOTAL R1      \$2,282,197**

## Resultado 2. Continuidad de la política pública a través de cambios administrativos gubernamentales en los tres niveles de gobierno

ACTIVIDAD	Número de casos	Costo Unitario		Costo Total
		UNIDAD	CANTIDAD	
<b>R2 Continuidad de la política pública a través de cambios administrativos gubernamentales en los tres niveles de gobierno</b>				
2.1 2.1) Presentación del Programa Detallado de Acciones del Proyecto Emblemático: “Protección a los centros de población e infraestructura aledaños al Arroyo Alamar”.				
2.1.1 2.1.1. Organización del Evento.	Personas	100	1	\$ 426.27
2.1.2 2.1.2. Elaboración del programa detallado de trabajo para la Unidad de Gestión.	Programa	1	1	
2.1.3 2.1.3.Cartera de proyectos ejecutivos del P.A.A.	Cartera de Proyectos	1	1	
2.2 2.2) Ejecución del Proyecto Emblemático: “Protección a los centros de población e infraestructura aledaños al Arroyo Alamar”.				
2.2.1 2.2.1 Obtención del permiso y licencias para cada uno de los proyectos ejecutivos.	Actividad duplicada en la actividad 1.4.2			
2.2.2 2.2.2. Incluir en los POA's recursos presupuestarios para la ejecución del P.A.A.				
2.3 2.3) Coordinar y potenciar las capacidades técnicas de ejecución de los involucrados.				
2.3.1 2.3.1 Elaborar el organigrama de capital humano requerido.	Estudio	1		
2.3.2 2.3.2. Identificar y presupuestar los recursos financieros requeridos para la acción 2.3.1	Presupuesto	1		

**TOTAL R2 \$ 42, 627**

### **Resultado 3. Existe congruencia en la interpretación de leyes y reglamentos aplicados.**

#### **Corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno.**

ACTIVIDAD		Número de casos		Costo Unitario		Costo Total
DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	
<b>R3 Existe congruencia en la interpretación de leyes y reglamentos aplicados. Corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno.</b>						
3.1	3.1) Integrar y dar seguimiento a la información jurídica sobre la definición de la tenencia de la tierra.					<b>\$1,980.00</b>
3.1.1	Integrar las leyes y reglamentos aplicables a la definición de la tenencia de la tierra del P.A.A.					
	1)Análisis de criterios jurisprudenciales aplicables al caso	Juicio de Amparo	5	1	\$100.00	\$500.00
	2)Análisis de criterios jurisprudenciales aplicables al caso	Recurso de Revisión	7	1	\$70.00	\$490.00
3.1.2	Integrar las leyes y reglamentos aplicables a la definición de la tenencia de la tierra del proyecto.					
	1)Análisis de criterios jurisprudenciales aplicables al caso	Juicio de Amparo	5	1	\$100.00	\$500.00
	2)Análisis de criterios jurisprudenciales aplicables al caso	Recurso de Revisión	7	1	\$70.00	\$490.00
3.2	3.2) Concluir el proceso jurídico para la delimitación de la zona federal.					
3.2.1	Determinar el número de conflicto legales en el P.A.A.					<b>\$1,368,058.00</b>
<b>A) Juicios de Amparo</b>						
	1)Análisis de demanda de amparo		10	1	\$800.00	\$8,000.00
	2)Elaboración de memorándums al área emisora del acto reclamado		10	1	\$200.00	\$2,000.00
	3)Análisis de expediente interno, desglosando acto de autoridad		10	1	\$800.00	\$8,000.00
	4)Análisis de criterios jurisprudenciales aplicables al caso		10	1	\$100.00	\$1,000.00
	5)Elaboración de informe previo		10	1	\$800.00	\$8,000.00
	6)Elaboración de informe justificado		10	1	\$2,400.00	\$24,000.00
	7)Remisión vía correo certificado de informes		10	1	\$140.00	\$1,400.00
	8)Aceptación y protesta del cargo conferido a perito oficial		10	1	\$919.00	\$9,190.00
	9)Levantamiento topográfico por parte de perito y brigada topográfica		10	1	\$7,494.00	\$74,940.00
	10)Elaboración de dictamen pericial y planos		10	1	\$2,580.00	\$25,800.00
	11)Presentación de dictamen pericial y ratificación del mismo		10	1	\$919.00	\$9,190.00
	12)Desahogo de prueba pericial		10	1	\$919.00	\$9,190.00
	13)Desahogo de prueba testimoniales		10	1	\$1,838.00	\$18,380.00
	14)Desahogo de prueba inspección ocular		10	1	\$1,838.00	\$18,380.00
	15)Asistencia audiencia constitucional		10	1	\$919.00	\$9,190.00
	16)Asistencia audiencia alegatos		10	1	\$919.00	\$9,190.00

17)Análisis de sentencia			10	1	\$300.00	\$3,000.00
18)Adhesión a recurso de revisión			10	1	\$2,400.00	\$24,000.00
19)Elaboración de recurso de revisión			10	1	\$3,200.00	\$32,000.00
20)Presentación de recurso de revisión			10	1	\$919.00	\$9,190.00
21)Análisis de resolución a recurso de revisión			10	1	\$300.00	\$3,000.00
<b>B)Recursos de Revisión</b>						
1)Registrar/Integrar expediente			10	1	\$70.00	\$700.00
2)Elaboración de requerimientos			10	1	\$560.00	\$5,600.00
3)Elaboración de memorándums al área emisora del acto reclamado			10	1	\$560.00	\$5,600.00
4)Análisis de expediente interno			10	1	\$1,680.00	\$16,800.00
5)Elaboración de oficio de admisión de recurso de revisión			10	1	\$1,680.00	\$16,800.00
6)Elaboración de oficio de suspensión			10	1	\$560.00	\$5,600.00
7)Notificación de oficio de admisión/suspensión			10	1	\$2,094.00	\$20,940.00
8)Audiencia de aceptación de cargo por parte de perito de recurrente			10	1	\$70.00	\$700.00
9)Presentación y ratificación de dictamen pericial			10	1	\$70.00	\$700.00
10)Desahogo de prueba testimonial			10	1	\$210.00	\$2,100.00
11)Desahogo de prueba inspección ocular			10	1	\$1,838.00	\$18,380.00
12)Análisis de criterios jurisprudenciales aplicables al caso			10	1	\$70.00	\$700.00
13)Elaboración de acuerdos referentes a escritos presentados durante el recurso de revisión			10	1	\$350.00	\$3,500.00
14)Análisis para elaboración de proyecto de resolución a recurso de revisión			10	1	\$210.00	\$2,100.00
15)Elaboración de resolución al recurso de revisión			10	1	\$1,680.00	\$16,800.00
16)Notificación de resolución de recurso de revisión			10	1	\$2,094.00	\$20,940.00
<b>C) Demarcación de la zona federal del Arroyo Alamar</b>						
1) Materiales topográficos			1	1	\$221,050.00	\$221,050.00
2) Transporte, peajes y energéticos para levantar actas de demarcación en zona federal			1	1	\$106,406.00	\$106,406.00
3) Salarios para levantar actas de demarcación en zona federal			1	1	\$104,400.00	\$104,400.00
4) Monto de viáticos para levantar actas de demarcación en zona federal			1	1	\$396,000.00	\$396,000.00
5) Peajes y energéticos para notificar resoluciones			1	1	\$8,802.00	\$8,802.00
6) Salarios para notificar resoluciones de demarcación en zona federal			1	1	\$26,400.00	\$26,400.00
7) Monto de viáticos para notificar resoluciones			1	1	\$60,000.00	\$60,000.00
3.2.2 Definir estrategia de soluciones de conflictos emergentes.						
3.2.3 Instalación de una mesa de diálogo.						
3.2.4 Notificar a los colindantes involucrados en la zona del P.A.A.						
<b>A) Notificación Colindantes de la zona</b>						
1) Entrega de Resoluciones pendientes 22	Resoluciones	22	1	\$227.27	\$4,999.94	
2) Gasolina	Litros	202	1	\$7.41	\$1,496.82	
3) Peajes	Casetas	6	1	\$50.00	\$300.00	
<b>Segunda Etapa</b>						
1) Demarcaciones pendientes 50 actas	Dia	12.5	1			\$0.00

2) Viáticos					\$0.00
3) Topógrafo	Dia	12.5	1	\$1,250.00	\$15,625.00
4) Brigada	Dia	12.5	1	\$2,500.00	\$31,250.00
5) Licenciado	Dia	12.5	1	\$1,250.00	\$15,625.00
6) Gasolina, entrega de resoluciones (50)	Litros	2025	1	\$7.41	\$15,005.25
7) Licenciado	Dia	8.5	1	\$1,250.00	\$10,625.00
8) Gasolina	Litros	1350	1	\$7.41	\$10,003.50
9) Peajes, Inconformidades estimadas (10)	Casetas	18	1	\$50.00	\$900.00
10) Licenciado	Dia	5	1	\$1,250.00	\$6,250.00
11) Técnico	Dia	5	1	\$1,250.00	\$6,250.00
3.3 Ejecutar las acciones jurídicas sobre los asuntos relacionados.					
3.4 Vigilar el cumplimiento de las acciones jurídicas a aplicar.					

TOTAL R3

\$1,488,368.51

#### Resultado 4. Existe equilibrio en los recursos naturales del P.A.A

	ACTIVIDAD	Número de casos		Costo Unitario		CostoTotal	
	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD		
4.1	Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del A.A.					\$ 5,231,270.00	
4.1.1	En base al diagnóstico de la UABC integración de la cartera de proyectos.	Cartera de Proyectos	1	0	0	0	
4.1.2	En base al P.D.A implementar el catálogo de acciones de restauración, saneamiento, compensación y conservación.	Ha.	145		\$18,005.00	\$2,610,725.00	
4.1.2.1.	1) Programa integral de reforestación en la zona del canal y cañones de la zona del A.A.	Ha.	45		\$14,490.00	\$652,050.00	
	2) Compensación de la superficie afectada de la zona del A.A.	Ha.	45		\$11,111.00	\$499,995.00	
	3) Preservación del equilibrio del manto acuífero.						
	a)Proyectos Ejecutivos p/10 Afluentes en Etapas 1 y 2	Afluentes	1	1	\$ 616,000.00	\$616,000.00	
	b)Proyectos Ejecutivos p/10 Afluentes en Etapa 3	Afluentes	1	1	\$ 852,500.00	\$852,500.00	
	4) Implementar un programa para el re-uso y reciclaje del agua.						
	5) Regenerar ecosistemas acuáticos en la zona del A.A.						
	6) Entregar los mantos acuíferos al operador						
4.1.3	Seguimiento de la implementación de las acciones de saneamiento, compensación y conservación						
4.1.4	Resguardar, proteger y vigilar la zona del P.A.A.	Convenio de Colaboración▼	1	1			
4.2	4.2) Creación de infraestructura sustentable para la zona aledaña del A.A.					\$ 993,533,245.95	
4.2.1	Elaboración del programa parcial de un desarrollo urbano de la zona del A.A.	Proyecto ▲	1	1	\$10,567,480.00	\$ 10,567,480.00	
	Estudio de Actualización del Plan Parcial de Mejoramiento	Estudio	1	1	\$825,000.00	\$ 825,000.00	
4.2.2	Programa parcial de infraestructura con especial énfasis en:						
	a)Integración vial, movilidad peatonal y ciclo vías.▲						
	1)Vialidad de acceso controlado	Vialidad	2	1	\$ 1,689,875.00	\$ 3,379,750.00	
	2)Vialidad primaria	Vialidad	2	1	\$ 69,437.50	\$ 138,875.00	
	3)Vialidad Secundaria	Vialidad	8	1	\$ 248,600.00	\$ 1,988,800.00	
	4)Puentes	Puente	9	1	\$ 825,000.00	\$ 7,425,000.00	
	b) Mejoramiento de imagen urbana						
	c) infraestructura ambiental						
	1) Canalización en Concreto ■						
	a) Zona 1	Canalización	1	1	\$258,574,256.20	\$258,574,256.20	
	b) Zona 2	Canalización	1	1	\$305,296,521.10	\$305,296,521.10	
	c) Zona 3	Canalización	1	1	\$404,037,563.65	\$404,037,563.65	
	d) equipamiento recreativo y cultural						
	e) provision de servicios publicos.	(Alumbrado)♦	Luminaria	200	1	\$6,500.00	\$1,300,000.00

4.3	Ordenamiento de los asentamientos irregulares de la zona.					\$12,552,000.00
4.3.1	Elaborarán programa de reubicación de residentes irregulares en el A.A. que respete los siguientes criterios	Fam.	1000		\$12,552.00	\$12,552,000.00
	a) Seguridad, fuera de zona de certeza jurídica en la tenencia de la tierra.					
	b) Predios urbanizados con servicios públicos básicos (agua potable, drenaje, electricidad, alcantarillado, pluvial, recolección de basura)					
	c) Facilidades para el ingreso al sistema educativo.					
	d) Facilidad de acceso al transporte público.					

**TOTAL RESULTADO 4 \$ 1,011,316,515.95**

#### **Fuentes.**

▼ De acuerdo a la opinión del IMPLAN, en reunión celebrada el 17 de junio de 2009 en IMPLAN, consiste en la implementación de un Convenio de Colaboración intergubernamental para el mantenimiento, resguardo, y protección (dada la restricción de que el Municipio solo puede resguardar 10 mts. de la zona federal del polígono

▲ IMPLAN

■ CEA de Baja California. Febrero 2009

◆ De acuerdo a D.O.I.U.M., en reunión celebrada el 24 de junio de 2009, por cada 50 mts. se instala 1 luminaria, por lo que a 10 kms. de longitud le corresponden 200 luminarias.

**Anexo # 7. Análisis de consistencia de los Indicadores del Programa Nacional Hídrico 1007-2012 con el “proyecto emblemático “Protección a los centros de población e infraestructura aledanos al arroyo Alamar”.**

El Programa Nacional Hídrico contiene dentro del objetivo #3, el promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos, por lo que se contiene el indicador 3.14.1 referente a la conceptualización e implantación de proyectos emblemáticos asociados al agua.

**Relación entre Indicadores del Programa Nacional Hídrico (2007-2012)-  
Indicadores Guía Metodológica Programa Detallado de Acciones ANEXO B e  
Indicadores Resultado de las Sesiones de Planeación Participativa**

<b>Indicadores PNH 2007-2012</b>	<b>Indicadores Anexo B</b>	<b>Indicadores Arroyo Alamar</b>
	11.- Tasa anual de deforestación.	-Indicadores de sustentabilidad.
3.1.1. Planes de manejo de acuíferos sobreexplotados instrumentados, con la participación de usuarios y autoridades.	12.- Tasa de sobreexplotación de acuíferos.	-Índice de desarrollo humano. -Índice de calidad de vida. -Índice de calidad de vida de los habitantes A.A. -Tasa de superficie permeable en el encauzamiento.
2.6.1. Volumen de agua desinfectada (%).  3.2.5. Dictámenes técnicos en materia de calidad del agua.	24.- Índice de calidad del agua.  25.- Sitios de monitoreo de calidad del agua.	-Índice de calidad físico-químico-bacteriológico del aire, aguas superficiales, subterráneas y suelo.  -Índice de calidad de agua superficial y subterránea.  -Índice de calidad de suelo.
2.5.1. Cobertura de agua potable en el medio urbano (%).  2.5.2. Cobertura de alcantarillado en el medio urbano (%).	13.- Cobertura de agua potable.  14.- Cobertura de alcantarillado.  15.- Eficiencia en la red de agua potable.	-Suministro de servicios y equipamiento.  -Cobertura de agua potable.  -Porcentaje de agua reutilizada.  -Cobertura de servicios públicos.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Densidad de flora y fauna</li> <li>-Tasa de recuperación de la vegetación riparia</li> <li>-Tasa de compensación de la vegetación</li> <li>Tasa de recuperación de vegetación.</li> </ul>
Objetivo 8. Crear una cultura contributiva y de cumplimiento a la Ley de Aguas Nacionales en Materia Administrativa.	16.- Eficiencia de facturación. 17.- Eficiencia de cobro. 64.- Actualización e incremento del número de contribuyentes. 65.- Incremento del monto anual recaudado por concepto de pago de derechos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incremento de número de contribuyentes.</li> <li>-Tasa de cambio en uso de suelo/tasa de cambio de la dinámica económica.</li> <li>-Plusvalía /revalúo fiscal.</li> </ul>
5.7.1. Personal capacitado de los organismos operadores de Agua y Saneamiento.	48.- Capacitación del personal de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento.	
6.6.1. Sistema de alerta instalados.	31.- Elaboración de reglamentos del uso del agua en Cuencas Hidrológicas prioritarias.	
6.2.1. Boletines y avisos emitidos.	51.- Emisión de boletines y avisos oportunamente sobre la incidencia de eventos meteorológicos e hidrometeorológicos extremos.	
6.1.1. Proyectos de delimitación de zonas federales.	61.- Elaboración de proyectos de delimitación de zonas federales.	
5.6.1. Comités técnicos de Aguas Subterráneas con Programas de Gestión.		-Creación de la unidad de gestión.
6.6.1. Sistema de alerta instalado.	57.- Instalación de sistemas de alerta.	
6.8.1. Programas de ordenamiento ecológico elaborados en las entidades federativas, que incorporen la protección de asentamientos humanos y áreas productiva	59.- Protección de Habitantes. 50.- Compendio de asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo.	-Tasa de familias reubicadas.

en zonas de riesgo.		
8.2.1. Acuíferos prioritarios con censos de aprovechamientos actualizados.	63.- Censo de aprovechamiento en acuíferos.	
3.6.1. Acuíferos con disponibilidad publicada.		-Índice de disponibilidad de agua.
3.14.1. Conceptualización e implantación de proyectos emblemáticos asociados al agua.		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación de proyecto integral</li> <li>-Indicador registro de solicitud del proyecto en SHCP.</li> <li>-Cumplimiento de al menos el 50% al año 2012 de ejecución de obra del proyecto Alamar.</li> <li>-Publicación y seguimiento al convenio.</li> <li>-Continuidad del proyecto.</li> <li>-Registro plurianual ante SHCP.</li> <li>-Área liberada de zona para el P.A.A.</li> <li>- Kilómetros de encauzamiento.</li> </ul>
6.1.2. Compendio en cada organismo de cuenca que identifique los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo en cauces federales delimitados.		-Área liberada de asentamientos irregulares.
3.4.4. Pozos instrumentados.	28.- Conservación e incremento de pozos instrumentados.	
		-Porcentaje de hectáreas saneadas y urbanizadas.
		-Intensidad de uso y densidad de uso COS, CUS.

## Anexo # 8. Programas Federales de Apoyo.

Dependencia	Programa	Actividad
CONAGUA	Agua limpia	4.1 Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del Arroyo Alamar
CONAGUA	APAZU	4.1 Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del Arroyo Alamar
SEMARNAT	Mecanismo para desarrollo limpio	4.1 Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del Arroyo Alamar. 4.2 Creación de infraestructura para el Arroyo Alamar. 4.3 Ordenamiento de los asentamientos irregulares de la zona.
CONAFOR	Compensación ambiental	4.1 Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del Arroyo Alamar
SEDESOL	Habitat	4.3 Ordenamiento de los asentamientos irregulares de la zona
SEDESOL	Espacios Públicos	4.1 Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del Arroyo Alamar. 4.3 Ordenamiento de los asentamientos irregulares de la zona.
SEDESOL	Oportunidades	4.1 Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del Arroyo Alamar. 4.3 Ordenamiento de los asentamientos irregulares de la zona.
SEDESOL	Suelo libre	4.1 Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del Arroyo Alamar. 4.3 Ordenamiento de los asentamientos irregulares de la zona.
SEDESOL	Tu casa	4.1 Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del Arroyo Alamar. 4.3 Ordenamiento de los asentamientos irregulares de la zona.
SEDESOL	Indesol	4.1 Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del Arroyo Alamar. 4.3 Ordenamiento de los asentamientos irregulares de la zona.
SEDESOL	Programa Nacional Vivienda	4.1 Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del Arroyo Alamar. 4.3 Ordenamiento de los asentamientos irregulares de la zona.

SEDESOL	Vivienda Sustentable	4.1 Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del Arroyo Alamar.  4.3 Ordenamiento de los asentamientos irregulares de la zona.
BANOBRAS	FINFRA	4.1 Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del Arroyo Alamar.  4.2 Creación de infraestructura para el Arroyo Alamar.
INTERINSTITUCIONALES	FONDEN	4.1 Implementar programas de restauración, saneamiento y vigilancia de la microcuenca del Arroyo Alamar.  4.2 Creación de infraestructura para el Arroyo Alamar.